

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - N° 194  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

RIO SEGUNDO—O. Juez C.C. Río II, en "Faenze Héctor Carlos y Otro c/ Miguel Angel Soria – Ejecutivo", Mart. Real MP. 01-783, domic. Marconi N° 1360 Río II; rematará el 21/10/2009, 10,30 hs. o día hábil subs. Si resultare inhábil por algún motivo, en sede Juzg. Mendoza 976 P.A.; automotor Renault Rural 4/5 puertas 18 GTX Break año 1983 dominio VOC-161 inscripto a nombre de Miguel Ángel Soria. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámen: surgen de autos. Condiciones: sin base, al mejor postor, efvo., abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero, más 2% ley violencia familiar, saldo a la aprobación. Postura mínima: \$ 200.- Exhibición: Dalmacio Vélez N° 431 de Villa del Rosario. Horacio Comercial. Informes 0351155193410. Fdo.: Dra. Stuart – Secretaria Letrada.

2 días – 24751 – 21/10/2009 - \$ 54.-

O. Sr. Juez 23° Civil y Comercial en autos "Marjuan de Ceballos Nélica Angélica c/ Bazán Marcelo Daniel – Ordinario – Daños y Perjuicios (Expte. N° 284363/36)" Mart. Carlos R. Ferreyra MP. 1-214, rematará el 22/10/2009 a las 11,30 hs. en la Sala de Remates (A. M. Bas 262) Derechos y acciones a ½ pertenecientes a la Sra. Nélica Angela Marjuan, sobre el inmueble inscripto en la Matrícula N° 65433. Mz. 6, Lote 7, sup. 205 mts2, sito en calle Esmeralda N° 4126 (ex 840) de B° Matienzo. Mejoras: living-comedor, hall distribuidor, 2 dormitorios, baño; cocina, cochera para dos autos, patio con 2 cuartos. Desocupado. Condiciones: Base \$ 9.776.- contado, mejor postor, más comisión de ley e impuesto Ley 9505 de "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (2%), seña 20% y saldo a la aprobación, posturas mínimas \$ 500.- Comisionistas: Art. 586 CPC. Informes al Mart. Tel. 4244150/4218716. Of. Cba. 16/10/2009. Dra. Molina de Mur – Secretaria.

3 días – 24875 – 22/10/2009 - \$ 99.-

#### CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARÍA - La Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos: "Juan Ernesto Costa y Cia. S.R.L. - Quiebra Pedida", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento cuarenta y nueve. Villa María, nueve de octubre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de la sociedad denominada "Juan Ernesto Costa y Cia. S.R.L.", con domicilio en calle Carlos Pellegrini 663 de esta ciudad de

Villa María, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio protocolo de contratos y disoluciones al folio 5107, año 1982. 2) Ordenar la Inscripción de la presente declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales. 3) Ordenar la registración de la presente quiebra y de la inhibición general de los bienes registrables de la deudora en los registros correspondientes, a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes. 4) Ordenar la incautación de los bienes de la deudora y la entrega de los mismos al síndico que resulte designado, previo inventario y descripción de los mismos. 5) Prohibir a la fallida realizar pagos, los que serán ineficaces. 6) Ordenar a los representantes legales de la fallida que entreguen al Síndico que resulte designado, dentro de las veinticuatro horas de intimados los libros de la sociedad y toda la documentación relacionada con su actividad.... 10) Designar audiencia para el día 14 de octubre próximo a las 9 horas en la sala de audiencia de este Tribunal a los fines del sorteo de Síndico, debiendo notificarse al Consejo Profesional en Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 59 del C.P.C.C. por remisión del art. 278 de la L.C.Q.... 12) Designar el día 30 de noviembre próximo hasta el cual los acreedores podrán peticionar su verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico. 13) Fijar el día 16 de febrero de 2010 como fecha en la cual deberá presentar la sindicatura el Informe Individual sobre los créditos que por ante él se presenten (art. 35 L.C.Q.). 14) Designar el día 5 de abril de 2010 a fin de que el Síndico presente el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 15) Ordenar por Secretaría la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 89 L.C.Q.).... 18) Ordenar la incautación de bienes de la fallida que se encontraren en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios de los mismos (art. 177 L.C.Q.)... 20) Declarar que la presente quiebra deberá tramitarse como "pequeña quiebra" (conf. Art. 288 L.C.Q.). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 L.C.Q. Fdo.: Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Of. 09/10/09. Rigalt, Sec..

5 días - 24651 - 26/10/2009 - \$ 177.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, sito en calle Dante Anodino N° 52 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), hace saber por cinco días en los autos caratulados: "Sabor, Jimena - Concurso Preventivo - (Expte. Letra "S" N° 16 del 28 de agosto de 2009)", la

apertura del concurso preventivo de la señora Jimena Sabor, D.N.I. N° 21.061.858, nacida en La Carlota (Cba.), el 23/12/1968, divorciada de Vicente Defelice, con domicilio real en calle Belgrano 463 de la localidad de Sacanta (Cba.); debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Cr. Daniel Cerino, con domicilio en Bv. Roque Sáenz Peña 1957 de la ciudad de San Francisco, hasta el día 23 de noviembre de 2009. Se fijan los días 9 de febrero de 2010 y 23 de marzo de 2010 para que el seños síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 1 de septiembre de 2010 a los efectos de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar. San Francisco, 1° de Octubre de 2009. Dra. María Cristina P. de Giampieri, Secretaria.

5 días - 24618 - 26/10/2009 - \$ 129.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 6), Secretaria del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "Estancia La Trinidad SRL - Pequeño Concurso Preventivo (Expte. 1718175/36)", hace saber que, por Sentencia Número 360, del primero de octubre de 2009, se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de Estancia La Trinidad S.R.L., con domicilio de su sede social en calle Ricardo Della Parlera N° 6597, B° Granja de Funes, Córdoba, domicilio comercial y fabril en Ruta 9 Km. 627 de la ciudad de Oncativo, Córdoba, y domicilio legal constituido en calle Duarte Quirós N° 559 1er. Piso, Of. "C" Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación a la Sindicatura hasta el día 30/11/2009. Síndicos: Cres. Julio Fidel Euliarte; Nestor Luis Madrid y Benito Misino con domicilio en calle Arturo M. Bas 307 de la ciudad de Córdoba. Of. 14 de Octubre de 2009. Beltramone, Sec..

5 días - 24806 - 26/10/2009 - \$ 97.-

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIA DEL ROSARIO LUDUEÑA JUNCOS, en los autos caratulados: "Ludueña Juncos Ignacia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1687615/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el

término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2009. Juez: Germán Almeida - Secretaria: Mancini María del Pilar.

5 días - 18939 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. 30° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVESTRA MAURICIA ANGELICAGUERRADNI 7.377.299, en autos caratulados Guerra Silvestra Mauricia Angélica - Declaratoria de Herederos, Expte. 1720947/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Federico Alejandro Ossola, Juez. María Gabriela Arata de Maymo, Sec.-

5 días - 22444 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez del 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MURUA ADALBERTO, en autos caratulados Murua Adalberto - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Julio de 2009. Fdo Dr. Mario Boscato, Sec.-

5 días - 16234 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELEN VICTORINA ROSALIA, en los autos caratulados: "Belen Victorina Rosalia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 19 de Junio de 2009. Secretaria: Dra. María Elvira Casal - Juez: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto.

5 días - 20405 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. 48° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ESTHER DE MARCO y/o MARIA ESTER DE MARCO y MARIA FRANCISCA SALERNO y/o MARIA SALERNO, en autos caratulados De Marco Maria Esther - Salerno Maria Francisca - Declaratoria de Herederos - Expediente N°

1669380/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 17 de Junio de 2009. Fdo Villagra de Vidal Raquel, Juez. García de Soler Elvira, Sec.-

5 días - 18699 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA AMPARO ROBLEDOS de COVER L.C. 7.785.662, en autos caratulados Robledo de Cover Angela Amparo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 18 de Septiembre de 2009. Fdo Dr. Carlos Del Viso, Sec.-

5 días - 22250 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ GUILLERMINIA o GUILLERMINIA D. GONZALEZ o DELICIA GUILLERMINIA GONZALEZ o GUILLERMINIA en autos caratulados González Guillerminia o Guillerminia D. González o Delicia Guillerminia González o Guillerminia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 52 - Letra "G", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 7 de Agosto de 2009. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez, Dra. Mariela Ferrucci, Sec.

5 días - 19131 - 20/10/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUILEZ MERCEDES DEL CARMEN. En los autos caratulados: "Quilez, Mercedes del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1547022/36 - Cuerpo Uno" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Abril de 2009. Juez: Dr. Villarragut Marcelo Adrián. Secretaria: Dra. Gabriela Pucheta.

5 días - 10684 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 20º Nom. en lo Civil y Comercial, Viviana Siria Yacir, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, FUNES, HERMINIA o ELINA ERMINIA, GONZALEZ ALEJO RAMON y GONZALEZ MIGUEL ANGEL o MIGUELA., en autos caratulados Gonzalez, Alejo Ramón - Gonzalez, Miguel Angel o Miguel A. - Funes, Herminia o Elina Herminia - Declaratoria de Herederos, Expte. 1693386/36 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 3 de Septiembre de 2009. Fdo Viviana Siria Yacir, Juez. Aquiles Julio Villalba, Sec.-

5 días - 22979 - 20/10/2009 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de SILVIA LILIAN GARCIA, en autos caratulados García Silvia Lilian - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville, 15 de Septiembre de 2009. Fdo.: Dra. Liliana Miret de Saule, Sec.

5 días - 21720 - 26/10/2009 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANDIDO FERNANDEZ, DNI. N° M2.965.148, en los autos caratulados: "Fernandez Candido - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Secretaria: Dr. Diego Avendaño - Sec. N° 10.

5 días - 23506 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL SCHEURER, DNI. 13.955.075, en los autos caratulados: "Scheurer Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° S-13-09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, septiembre de 2009. Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Secretaria: Ana M. Baigorria.

5 días - 23510 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA GUILLERMINA AIME, L.C. N° 620.862, en los autos caratulados: "Aime Ana Guillermina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 20 Letra "A", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de septiembre de 2009. Juez: Rolando Oscar Guadagna - Secretaria: Ana M. Baigorria.

5 días - 23509 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA BARROSO, DNI. 7791763, en los autos caratulados: "Barroso Sara - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 86 - Letra "B", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15 de septiembre de 2009. Juez: Mariana Martínez de Alonso - Secretaria: Carla Victoria Mana.

5 días - 23508 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIA ó JULIA ARGELIA PEREYRA, L.C. 2.482.527 y DANIEL FERNANDEZ, L.E. 2.899.911, en los autos caratulados: "Pereyra, Julia ó Julia Argelia y Fernandez Daniel -

Declaratoria de Herederos - Expediente N° 17", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Rolando O. Guadagna - Secretaria: Dr. Martín Lorio.

5 días - 23500 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORINDA RODRIGUEZ, L.C. 927.751, en los autos caratulados: "Rodriguez Florinda - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 26", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Rolando O. Guadagna - Secretaria: Dra. Ana M. Baigorria.

5 días - 23499 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDO MALATINI, en los autos caratulados: "Funes Matias Jose - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 16/2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Rita Fraire de Barbero - Secretaria: Dr. Carlos Del Viso.

5 días - 23498 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ESTEVAN OVIEDO ó ESTEBAN OVIEDO L.E. N° 2.900.740 y GONZALEZ MARÍA DELIA, L.C. N° 3.227.093, en los autos caratulados: "Oviedo Oscar Estevan ó Esteban Oviedo y Gonzalez María Delia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de septiembre de 2009. Secretaria: Dra. Ana M. Baigorria.

5 días - 23497 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Señora Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAVIJO, JUANA OTILIA ó OTILIA CLAVIJO ó OTILIA JUANA CLAVIJO, L.C. N° 934.194, en los autos caratulados: "Clavijo, Juana Otilia ó Otilia Clavijo ó Otilia Juana Clavijo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 41", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 15 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Secretaria: Dra. Andrea P. Sola.

5 días - 23507 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

MARÍA JOSEFA ZAMORA, MI. 2.277.311, en los autos caratulados: "María Josefa Zamora - Declaratoria de Herederos - Expediente N° Z-04-09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de septiembre de 2009. Juez: Rolando Oscar Guadagna - Secretaria: Martín Lorio.

5 días - 23494 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de INOGENCIAAUDIFACIA ó YNOGENCIA JUÁREZ, en los autos caratulados: "Juarez Inosencia Audifacia ó Ynocencia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, Octubre 06 de 2009.

5 días - 23580 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ALBERTO PONCE, en los autos caratulados: "Ponce, Julio Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1687925/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Octubre de 2009. Juez: Dr. Aldo Ramón Santiago Novak - Secretaria: Dra. Marta Laura Weinholt de Obregón.

5 días - 23570 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO CARLOS SORIANO ó SORINO, en los autos caratulados: "Soriano ó Sorino Ricardo Carlos - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, Octubre 06 de 2009.

5 días - 23579 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MARÍA OTANO de SILVA, en los autos caratulados: "Otano de Silva Juan María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° O/36/2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 30 de septiembre de 2009.

5 días - 23588 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL PEDRO BAROTTO, en los autos caratulados: "Barotto Miguel Pedro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 34/09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a

partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 24 de septiembre de 2009. Juez: Pablo Alfonso Cabral - Secretaria: Jorge David Torres.

5 días - 23585 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA HUGO CESAR, en los autos caratulados: "Garcia Hugo Cesar - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de septiembre de 2009. Juez: Claudia E. Zalazar - Secretario: Horacio A. Fournier.

5 días - 23576 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ALESSO, en los autos caratulados: "Alesso Jose - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 35/09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 30 de septiembre de 2009. Juez: Pablo Alfonso Cabral - Secretaria: Jorge David Torres.

5 días - 23584 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLÁS FRANCISCO BUSO, D.N.I. N° 6.627.220, en los autos caratulados: "Busso, Nicolás Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra B N° 39", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Rita Fraire de Barbero - Secretaria: Dr. Carlos Del Viso.

5 días - 23583 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADOLFO PITT ARGUELLO DNI. 6.471.997, en los autos caratulados: "Pitt Arguello Adolfo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 1 de Octubre de 2009. Juez: Dr. José Antonio Peralta - Secretaria: Dra. Mariana Andrea Pavón.

5 días - 23582 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA CLEMENTINA BALMACEDA, D.N.I. N° 3.415.911, en los autos caratulados: "Balmaceda Elba Clementina - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra B N° 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Secretaria: Dra. Ana María Baigorria.

5 días - 23581 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TITO FRANCISCO ó FRANCISCO DEMARIA, en los autos caratulados: "Demaria Tito Francisco ó Francisco - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 05/10/2009. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Secretaria: Marcelo Gutierrez.

5 días - 23574 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA EDUARDO OMAR, en los autos caratulados: "Ferreyra Eduardo Omar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1702622/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de septiembre de 2009. Juez p.v.t.: Susana de Jorge de Nole - Secretaria: Romero de Manca Mónica Inés.

5 días - 23601 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ MATILDE SALGADO y MICAELA GUZMÁN, en los autos caratulados: "Salgado, José Matilde y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 7 de septiembre de 2009. Secretaria: Dr. Gustavo A. Massano.

5 días - 23639 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA LUISA KALKOFEN, en los autos caratulados: "Kalkofen Margarita Luisa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1696545/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, septiembre de 2009. Secretaria: Prieto Alicia Susana.

5 días - 23545 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO MORALES, Doc. Ident. 2.943.874 y ELVIRA MATILDE MAGOIA, LC. 7.778.579, en los autos caratulados: "Morales, José Antonio y Elvira Matilde Magoia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 23-M-09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Río Cuarto, Octubre de 2009. Juez: Dr. Rolando Guadagna - Secretaria: Dra. Ana M. Baigorria.

5 días - 23493 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOBARES JULIANA L.C. 3.033.695, en los autos caratulados: "Lopez Carlos Alfaro y Tobares Juliana - Declaratoria de Herederos - Expediente N° L, 2007", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Secretaria: Dra. María Gabriela Aramburu.

5 días - 23492 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA FELISA ROSA D.N.I. 5.130.637, en los autos caratulados: "Rosa Elda Felisa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° R-15-2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 9 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Graciela Del Carmen Filiberti - Secretaria: Silvana Ravetti de Irico.

5 días - 23491 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE LUIS CHACOMA, en los autos caratulados: "Chacoma, Jorge Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1654639/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/10/2009. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri - Prosecretaria Letrada: Gabriela J. Salort de Orchansky.

5 días - 23549 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTURO LLAMAS GARCIA, en los autos caratulados: "Llamas Garcia Arturo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier. Secretario: Dr. Marcelo Gutierrez.

5 días - 23535 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA RENEE COLOMBO, en los autos caratulados: "Colombo Blanca Renee - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Andrés Olcese

- Secretaria: Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno.

5 días - 23548 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA IRMA ó MARÍA YRMA RIVAROLA, D.I. N° 2.247.732, en los autos caratulados: "Rivarola María Irma ó María Yrma - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 5/10/09. Juez: Dr. Gustavo A. Massano - Secretaria: Dra. Anahí Beretta.

5 días - 23526 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. 11° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ, RAMON ALFREDO, en autos caratulados: Gonzalez, Ramon Alfredo - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1720649/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Maria Olariaga de Masuelli, Sec. Dr. Eduardo Benito Bruera, Juez. Cordoba, 21 de Septiembre de 2009.-

5 días - 23577 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1° Inst. 17° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ONTIVERO, MARIA ESTHER - GUZMAN, ADOLFO BERNABE, en autos caratulados: Ontivero, Maria Esther - Guzman, Adolfo Bernabe - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1718990/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Dominguez Viviana Marisa, Sec. Dra. Beltramone Veronica Carla, Juez. Cordoba, 28 de Septiembre de 2009.-

5 días - 23575 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1° Inst. 10° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORTEZ o CORTES, RITACRISTINA - CORDOBA, ALEJO JOSE - CORDOBA, LUIS ANGEL - CORDOBA, ALDO ANTONIO, en autos caratulados: Cortez o Cortes, Rita Cristina - Cordoba, Alejo Jose - Cordoba, Luis Angel - Cordoba, Aldo Antonio - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1701266/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Dra. Valdes Cecilia Maria, Prosec. Dr. Aldo Novak, Juez. Cordoba, 17 de Septiembre de 2009.-

5 días - 23568 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1° Inst. 44° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAYA, RAMON MARTIN, en autos caratulados: Laya, Ramon Martin - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1709884/36 - cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. María Eugenia Martínez, Sec. Dra. Alicia Mira, Juez. Córdoba, 21 de Septiembre de 2009.-  
5 días - 23569 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 14º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CONTRERAS, JUAN RAMON, en autos caratulados: Contreras, Juan Ramon - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1487509/36 - cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Nora Cristina Azar, Sec. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez. Córdoba, 23 de Septiembre de 2009.-  
5 días - 23571 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VALDEZ, LAURA ALCIRA, en autos caratulados: Valdez, Laura Alcira - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1723132/36 - cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. María Eugenia Martínez, Sec. Dra. Mira Alicia del Carne. Córdoba, 28 de Septiembre de 2009.-  
5 días - 23572 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ, ZULEMA, en autos caratulados: Gomez, Zulema - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1704349/36 - cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Arata de Maymo María Gabriela, Sec. Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez. Córdoba, 26 de Agosto de 2009.-  
5 días - 23573 - 26/10/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BALZI, EMILIO y MORANO MYRIAN HEBÉS, en autos caratulados: Morano Myrian Hebé y Otro - Declaratoria de Herederos, Expte. "M" N° 118 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo e. Valgañón, Juez. Dra. María de los A. Rabanal, Sec Marcos Juarez, 1º de Octubre de 2009.-  
5 días - 23642 - 26/10/2009 - \$ 34,50

COSQUÍN - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERGEONNEAU ELMA MATILDE AUGUSTA, en los autos caratulados: "Bergeonneau Elma Matilde Augusta - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cosquín, de 2009. Juez: Cristina Coste de Herrero - Secretaria: Nelson Humberto Nañez.  
5 días - 23598 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

MORTEROS - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ, JUAN NOCANOR CEFERINO, JOSEFAMARÍA LUISABARRIONUEVO, JUAN MANUEL NICOLÁS ALVAREZ y MARIO PEDRO ALVAREZ, en los autos caratulados: "Alvarez, Juan Nicanor Ceferino, Josefa María Luisa Barrionuevo, Juan Manuel Nicolás Alvarez y Mario Pedro Alvarez - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Andrea Fasano.  
5 días - 23615 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

MORTEROS - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOSIO, SEBASTIÁN y ROSA JOSEFA REFINATI ó ROSA JOSEFA RUFFINATTI ó ROSA JOSEFA RUFFINATTI ó ROSITA JOSEFA RUFINATI, en los autos caratulados: "Bosio, Sebastián y Rosa Josefa Refinati ó Rosa Josefa Ruffinatti Ó Rosa Josefa Ruffinatti ó Rosita Josefa Ruffinatti - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Andrea Fasano.  
5 días - 23614 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MANSILLA GIL y/o MANSILLA MIGUEL ÁNGEL, en los autos caratulados: "Mansilla Gil Miguel Ángel y/o Mansilla Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1690395/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de septiembre de 2009. Juez: Gabriela M. Benitez de Baigorri - Prosecretaria Letrada: Gabriela J. Salort de Orchansky.  
5 días - 23613 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON MARIA SAVID DNI. 2.906.234, en los autos caratulados: "Savid Ramon María - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 4 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Rafael Garzón - Secretario: Dr. Edgardo Battagliero.  
5 días - 23612 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º

Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ADA GÓMEZ, DNI. F 7.683.390, en los autos caratulados: "Gómez María Ada - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra G N° 36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Gustavo A. Massano - Secretaria: Dra. Anahí Beretta.  
5 días - 23608 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO LEDEZMA, en los autos caratulados: "Ledezma Fernando - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1673290/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Héctor Daniel Suarez - Secretaria: Nilda Estela Villagran Nilda Estela.  
5 días - 23607 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUSEBIO RAMÓN MESTRE y BLANCA ROSA MANTELLI, en los autos caratulados: "Mestre Eusebio Ramón - Mantelli Blanca Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1682092/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Guillermo César Laferriere - Secretaria: Dra. Roque de Pérez Lanzeni.  
5 días - 23606 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO GRISOLIA y YOLANDA TEODOSIA TORRES, en los autos caratulados: "Grisolia Victorio - Torres Yolanda Teodosia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1680486/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de septiembre de 2009. Juez: Dr. Germán Almeida - Secretaria: Dra. Silvia de Montserrat.  
5 días - 23605 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL DARÍO FERREYRA, en los autos caratulados: "Ferreyra Angel Darío - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1677660/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de septiembre de 2009. Juez: Dr.

Villaragut Marcelo Adrián - Secretaria: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.  
5 días - 23611 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN LUIS GATICA, DNI 6.640.880 autos caratulados Gatica, Juan Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 18 G-, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 24 de Septiembre de 2009.. Fdo Dr. Elío Pedernera, Sec.-  
5 días - 23669 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE ATILIO FABRE, DNI 13.010.360, autos caratulados Fabre, Enrique Atilio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 14-2009 F-, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 26 de Agosto de 2009. Fdo Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Carlos del Viso, Sec.-  
5 días - 23668 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - El señor Juez del 1º Inst. Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Inst., Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAVAGLIA, MIRTA TERESA autos caratulados Cavaglia, Mirta Teresa - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Las Varillas, 21 de Septiembre de 2009. Fdo Emilio Yupar, Sec.-  
5 días - 23672 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANAARIAS y RAMON ROSA QUEVEDO, autos caratulados Arias, Juana y Otro - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "A" N° 11, de fecha 07/04/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cruz del Eje, 30 de Septiembre de 2009. Fdo Fernando Aguado, Juez. Dra. Viviana Mabel Perez, Prosec.-  
5 días - 23684 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. Instr. Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMALIA JUAREZ, autos caratulados Juarez, Amalia - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Las Varillas, 11 de Septiembre de 2009. Fdo Gabriela María Tartaglini, Sec.-  
5 días - 23673 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO MONZO autos caratulados Monzo, Marcelo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1683028/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 16 de Agosto de 2009. Fdo Justa Gladis Quevedo de Harris, Sec.-  
5 días - 23683 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCO - El señor Juez del 1º Inst. Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAVIGLIA, ALBERTINA LUCIA o ALBERTINA CAVIGLIA o CABAGLIA; BIASI ERNESTO FEDERICO, L.E. 2.912.217; ENNY ADELA BIASI o ENNI ADELA BIASI o ENNI ADELA BIASI y ERNESTO SEBASTIÁN ALESSO, L.E. 2.959.652, autos caratulados Caviglia Albertina Lucia o Albertina Caviglia o Cabaglia; Biasi Ernesto Federico; Enny Adela Biassi o Enni Adela Biasi o Enni Adela Biassi y Ernesto Sebastián Alesso – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra C N° 38 año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Huinca Renanco, 18 de Septiembre de 2009. Fdo Dra. Nora G. Cravero, Sec.-  
5 días - 23647 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALLARDO, DELFINA ROSA o GALLARDO, ROSA, en autos caratulados Gallardo, Delfina Rosa – Declaratoria de Herederos, Expte. 1730785/36 - Cpo. 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 29 de septiembre de 2009. Fdo: Gabriela Ines Farauo, Juez. Mirta Irene Morresi, Sec.-  
5 días – 23761 - 26/10/2009 - \$ 34,50

DEAN FUNES - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAMUDIO, JESÚS ATILIO y/o ZAMUDIO JESUS ATILIO y/o ZAMUDIO ATILIO y FLORES ISABEL MATILDE y/o FLORES ISABEL, en autos caratulados Samudio, Jesús Atilio y/o Zamudio, Jesús Atilio y/o Zamudio, Atilio y otra – Declaratoria de Herederos, Expte. N° "S" 007, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Dean Funes, de 2009. Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. María Elvira Casal, Sec.-  
5 días – 23762 - 26/10/2009 - \$ 34,50

DEAN FUNES - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RÓMULA MOLINA o RÓMULA MOLINA de MOLINA; ENRIQUE AGUIRRE y TERESA ANTONIA o ANTONIA TERESA AGUIRRE, en autos caratulados Molina, Rómula y otros – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Dean Funes, 11 de Septiembre de 2009. Fdo: Jose Maria Smith, Juez.- (p.a.t.)  
5 días – 23756 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGA PACHECO, en autos caratulados Pacheco, Olga – Declaratoria de Herederos, Expte. 1718371/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Fdo: Dr. Claudio Perona, Sec.-  
5 días – 23765 - 26/10/2009 - \$ 34,50

LA CARLOTA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SATURNI OSCAR AMÉRICO, en autos caratulados Saturni Oscar Américo – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, La Carlota, 18 de Septiembre de 2009. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter, Prosec.  
5 días – 23766 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., de Cosquín, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA LUNA y JESUS ALFREDO JAIME, en autos caratulados Luna, Antonia y Jaime, Jesus Alfredo – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cosquín, de Setiembre de 2009. Fdo: C. Coste de Herrero. Juez. Nora C. Palladino, Sec.  
5 días – 23767 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados Zanon, Edmundo Javier – Declaratoria de Herederos, Expte. 1717424/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, de Octubre de 2009. Fdo: Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Miriam Pucheta de Barros, Sec.-  
5 días – 23769 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRIONUEVO, EDUARDADORA y MILLICAY, CELIO GABRIEL, en autos caratulados Barrionuevo, Eduarda Dora – Millicay, Celio Gabriel – Declaratoria de Herederos, Expte. 1713071/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 14 de Septiembre de 2009. Dra. Mirta Irene Morresi  
5 días – 23770 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 5º Nom. en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR MARIO RODRIGUEZ, en autos caratulados Rodríguez, Víctor Mario – Declaratoria de Herederos, Expte. 1492452/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 22 de Agosto de 2009. Fdo: Maria de las Mercedes Villa, Sec. Susana M. de Jorge de Nole, Juez.-  
5 días – 23778 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 34º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILIA CLEOFE PERALTA, en autos caratulados Peralta Iliia Cleofe – Declaratoria de Herederos, Expte. 1711091/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 22 de Septiembre de 2009. Fdo: María Eugenia Murillo, Sec. Ariel A. Macagno, Juez.-  
5 días – 23777 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TREFILIO, JUAN CARLOS, en autos caratulados Trefilio, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos, Expte. 1713820/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 28 de Septiembre de 2009. Fdo: M. Cristina Barraco, Sec. Leandro Leonardo C. Gonzalez Zamar, Juez.-  
5 días – 23776 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO MARTINEZ, en autos caratulados Martinez, Pedro – Declaratoria de Herederos, Expte. 1693242/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 21 de Septiembre de 2009. Fdo: Alejandra Carroll de Monguillot, Sec. Alberto J. Mayda, Juez.  
5 días – 23775 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDGARDO ELIAS JALIL, en autos caratulados Jalil, Edgardo Elías – Declaratoria de Herederos, Expte. 1727249/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 29 de Septiembre de 2009. Fdo: Claudio Perona, Sec. Lines Sylvia Elena, Juez.-  
5 días – 23774 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISABEL MARTA o MARTA ISABEL LUQUE, M.I. N° 2.944.056, en autos caratulados Luque Isabel Marta o Marta Isabel – Declaratoria de Herederos, Expte.

1562757/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 15 de Septiembre de 2009. Fdo: Corradini de Cervera Leticia, Sec. Fontana de Marrone, Maria de las Mercedes, Juez.-  
5 días – 23773 - 26/10/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALMADA, RENE ONESIMO, en autos caratulados Almada, Rene Onesimo – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Rio Segundo, 18 de Septiembre de 2009. Fdo: Marcelo Gutierrez, Sec. Susana E. Martinez Gavier, Juez.-  
5 días – 23772 - 26/10/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial y de Flia., de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MALDONADO, CARLOS RAMON JESÚS, DNI 2.849.129 y GIUBERGIA MAGDALENA, DNI 7.689.445, en autos caratulados Maldonado, Carlos Ramón Jesús - Giubergia, Magdalena – Declaratoria de Herederos, Expte. Letra M – 31/09, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Villa Maria, 1º de Octubre de 2009. Fdo: Mirna Contero de Santa Cruz, Sec. Alberto Ramiro Domenech, Juez.-  
5 días – 23771 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMERO ADILIO, en autos caratulados Romero Adilio – Declaratoria de Herederos, Expte. 3164/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 27 de Junio de 2009. Fdo: Miriam Pucheta de Barros, Sec. Jorge Eduardo Arrambide, Juez.-  
5 días – 23768 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIO DEL ROSARIO FRAGAS, en autos caratulados Fragas, Lidio del Rosario – Declaratoria de Herederos, Expte. 1706713/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 9 de Septiembre de 2009. Fdo: Eduardo B. Bruera, Juez. Maria Olariaga de Masuelli, Sec.-  
5 días – 23782 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AVARO, FLORENTINO JOSE, en autos caratulados Avaro, Florentino José – Declaratoria de

Herederos, Expte. 1705638/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 22 de Septiembre de 2009. Fdo: Puga de Juncos, María Mónica, Juez. Alonso de Marquez, María Cristina, Sec.-  
5 días – 23794 - 26/10/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA o MARIA SARA PERETTI o PEIRETI, en autos caratulados Peretti, o Peireti, Maria o Maria Sara – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Segundo, 5 de Octubre de 2009. Fdo: Dra. Verónica Stuart, Sec.-  
5 días – 23781 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELICA FILOMENA TEJEDA, en autos caratulados Tejeda, Angelica Filomena – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 8 de Septiembre de 2009. Fdo: Dr. Guillermo E. Falco, Juez. Dra. María Virginia Vargas, Sec.-  
5 días – 23783 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARCIA, NICOLAS y PILAR De ROSARIO o PILAR ANDINO, en autos caratulados Garcia, Nicolas Andino, Pilar De Rosario – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 3 de Junio de 2009. Fdo: Juan Manuel Sueldo, Juez. Gladys Quevedo de Harris, Sec.-  
5 días – 23784 - 26/10/2009 - \$ 34,50

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE SEVERO LEDESMA, en autos caratulados Ledesma, Jorge Severo – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Cosquín, 18 de Febrero de 2009. Fdo: Dra. Nora C. Palladino, Sec.-  
5 días – 23786 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUSANA CATALINA CUASSOLO L.C. N° 4.850.726, en autos caratulados Perassi, Placido Jose – Cuassolo, Susana Catalina – Declaratoria de Herederos, Expte. 884055/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a

estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 2 de Octubre de 2009. Fdo: Laferriere Guillermo Cesar, Juez. Roque Schaefer de Perez Lanzeni Nelida Margarita, Sec.-  
5 días – 23787 - 26/10/2009 - \$ 34,50

LAS VARILLAS - El señor Juez del 1º Inst. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE LUIS HEIZENREDER, en autos caratulados Heizenreder, Jose Luis – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Las Varillas, 5 de Octubre de 2009. Fdo: Ruben Sosa, Juez. Emilio Roque Yupar, Sec.-  
5 días – 23788 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 43º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO LORENZO LENCIONI, en autos caratulados Lencioni, Aldo Lorenzo – Declaratoria de Herederos, Expte. 1722733/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 24 de Septiembre de 2009. Fdo: Hector Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Sec.-  
5 días – 23791 - 26/10/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILMA MARGARITA OLIVERO, en autos caratulados Olivero, Vilma Margarita – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Segundo, Septiembre de 2009. Fdo: Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart, Sec.-  
5 días – 23792 - 26/10/2009 - \$ 34,50

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTILLO, CISNERO RODOLFO o CASTILLO, CISNEROS RODOLFO y de ARRIETA GENOVEVA DELIA, en autos caratulados Castillo, Cisnero Rodolfo – Arrieta Genoveva Delia – Declaratoria de Herederos, Expte. 1690345/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 16 de Septiembre de 2009. Fdo: Alberto Mayda, Juez. Mirta Morresi, Sec.-  
5 días – 23820 - 26/10/2009 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO CARLOS DE PASCUALE, DNI 11.347.587, en autos caratulados De Pascuale, Santiago Carlos – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Andrea P.

Sola, Sec. Graciela del Carmen Filiberti, Juez.-  
5 días – 23819 - 26/10/2009 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El señor Juez del 1º Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELIDA FRANCISCA MONTALENTI, L.C. 3.199.136, en autos caratulados: "Montalenti Elida Francisca - Declaratoria de Herederos - Expediente "M" N° 29-2009" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 28 de Agosto de 2009 - Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dr. Carlos del Viso, Sec.  
5 días - 23670 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA ELSA ANTUNEZ, en autos caratulados: "Antunez, Nélide Elsa - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 1 de Octubre de 2009. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Marcelo A. Gutiérrez, Sec.  
5 días - 23795 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRETO ELBIO LIBERATO - COLLADO IRMA ELENA, en autos caratulados: "Barreto Elbio Liberato - Collado Irma Elena - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1670890/36 - Cuerpo Uno", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 21 de Agosto de 2009. Dra. Beatriz E. Trombetta de Games, Secretaria.  
5 días - 23755 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS LUIS PALETTI, en autos caratulados: "Gardien Norma Haydee - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 916363/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 25 de Setiembre de 2009. Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, Secretaria. Juez: Dra. Patricia Verónica Asrin.  
5 días - 23754 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUJANARRESE, ZULMA HEDITH ó EDITH, en autos caratulados: "Lujan Arrese, Zulma Hedith ó Edith - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1713858/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación, Córdoba, 02 de Octubre de 2009. Secretaria: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.  
5 días - 23748 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGLIOZZO SALVADOR AURELIO - QUIROGA DAYSI MARTHA, en autos caratulados: "Agliozzo, Salvador Aurelio - Quiroga, Daysi Martha - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1653037/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 5 de Mayo de 2009. Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, Secretaria. Juez: Dra. Patricia Verónica Asrin.  
5 días - 23747 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, YOLANDA - FARIAS, RICARDO MACEDONIO, en autos caratulados: "López Yolanda - Farias, Ricardo Macedonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1692544/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 29 de Setiembre de 2009. Secretaria: Dra. María Alejandra Romero - Juez: Dr. Héctor G. Ortiz.  
5 días - 23743 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDERNERA MERCEDES RAMONA, en autos caratulados: "Pedernera Mercedes Ramona - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1711525/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 24 de Setiembre de 2009. Secretaria: Dra. María de las Mercedes Villa - Juez: Dra. Sylvia E. Lines - P.A.T.  
5 días - 23742 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, ELVIRA NIDIA, en autos caratulados: "López, Elvira Nidia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1700385/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 16 de Septiembre de 2009. Secretaria: Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dra. Asrin Patricia Verónica.  
5 días - 23741 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEQUEIRO ROBERTA MARTA DEL VALLE, en autos caratulados: "Sequeiro Roberta Marta del Valle - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1691319/36 -

Cuerpo 1°, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 15 de Setiembre de 2009. Secretaría: Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Juez: Dr. Rodolfo Alfredo Duarte.  
5 días - 23740 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, PABLO JOSE - AVILA MARIA DEL CARMEN, en autos caratulados: "López Pablo José - Avila Maria del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1707505/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 02 de Setiembre de 2009. Secretaría: Dr. Claudio Perona - Juez: Dra. Silvia Elena Lines.  
5 días - 23739 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO OMAR DURÁN, DNI. 8074188, en autos caratulados: "Duran, Julio Omar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1726681/36" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 6 de octubre de 2009. Dra. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Sec.  
5 días - 23817 - 26/10/2009 - s/c.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez del 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN VIRGILIO CARDOZO, en autos caratulados: "Cardozo, Juan Virgilio - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Jesús María, 9 de Junio de 2009. Fdo.: Dr. Torres Funes, Juez - Dra. Scarafia de Chalub, Sec.  
5 días - 23808 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISIDORO BENEDICTO GARAY, en autos caratulados: "Garay, Isidoro Benedicta - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 1 de Octubre de 2009. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.  
5 días - 23797 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE GERMAN PEREYRA, en autos caratulados: "Pereyra, José Germán - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 1 de Octubre de 2009. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.  
5 días - 23796 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELSA ELENAARRO, L.C. 621.334, en autos caratulados: "Arro, Elsa Elena - Declaratoria de Herederos (A-17-09)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 23 de Septiembre de 2009. Secretaría: Nora Graciela Cravero - Juez: Dra. Nora G. Lescano.  
5 días - 23646 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCO - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PLÁCIDO MARCOS TELLO, L.E. 6.642.960, en autos caratulados: "Tello, Plácido Marcos - Declaratoria de Herederos" (T-11-09), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 25 de Septiembre de 2009. Secretaría: Nora Graciela Cravero - Juez: Dra. Nora G. Lescano.  
5 días - 23645 - 26/10/2009 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "Pereyra Raimundo Ricardo y otros - Usucapición" (Expte. Letra "P" N° 11/04) que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Sexta Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a Francisco Oviedo, Eduardo Oviedo, Amaranto Oviedo, Juan Oviedo, Victoria Oviedo, Angela Oviedo, José Gabriel Oviedo, Teresa del Carmen Matos de Olmedo, Carmen Oviedo o su sucesión, Inga Irma Von Ledebur, Darío Mauricio Zulueta, Bernardino Tarasio Tissera, Carlos Ciace, Luis Francisco Gutiérrez, Juan Enrique Ponce, Rubén Luján o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el AR 29, Serie B del 11/12/01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como colindantes y terceros interesados a Carmen Oviedo o su Sucesión, Juan Enrique Ponce, Eduardo Oviedo, Alfredo Gutiérrez, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro a la Comuna de Los Hornillos para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley, Descripción de los inmuebles: 1) Conforme plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Raúl L. A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 2/6/2004. Expediente N° 0033-80199/04, a saber: a) Primera Parcela: una fracción de terreno de 8.011,45 m2. de superficie (manzana N° 33, Lote N° 1) ubicada

en jurisdicción de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas o Las Rosas Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 29, Ped. 02, Pblo. 13, C: 1, S: 2, M: 33, P:1 y Nomenclatura Municipal C1, S2, M33, P1 En su costado norte, por donde linda con calle Costanera, mide 95,93 m. entre los puntos "k-l" al E. y S.E. linda con arroyo de Los Hornillos y mide respectivamente 46,76 mts. entre los puntos "k-q" 68,67 mts. entre los puntos "p-q" y 38,62 m. entre los puntos "o-p" al S.O. linda con calle pública, por donde mide 13,38 m. entre los puntos "n-o" y al O. linda con calle Mora de la localidad de Los Hornillos, por donde mide respectivamente 81,55 mts. entre los puntos "l-m" y 57,18 mts. entre los puntos "m-n". La posesión sobre esta parcela afecta parcialmente los dominios que figuran inscriptos a nombre de Carmen Oviedo (al folio 14301, Año 1951, punto "3" de la hijuela de Carmen Oviedo) de Eduardo Oviedo (también al folio 14301, Año 1951, punto "1" de la hijuela respectiva) y de Francisco Oviedo (al folio 14301, Año 1951, punto único de la hijuela respectiva) b) Segunda Parcela: (manzana N° 34, lote N° 1) una fracción de terreno de 2026,54 m2 de superficie, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 29, Ped. 02, Pblo. 13, C1, S2, M34 P1 y Nomenclatura Municipal C1, S2 M34, P1 Mide 8,14 mts. en su costado norte, entre los puntos "r-s" por donde linda con calle Mora, al E y SE linda con calle Mora y mide respectivamente 81,91 mts. entre los puntos "r-x" y 21,41 m. entre los puntos "w-x" y al O. linda con calle pública y mide respectivamente 25,92 mts. entre los puntos "s-t" 30,25 mts. entre los puntos "t-u" y 30 m. entre los puntos "u-v" La posesión sobre esta parcela afecta parcialmente los dominios que figuran inscriptos a nombre de Carmen Oviedo (al Folio 14301, Año 1951, punto "3" de la hijuela del Carmen Oviedo) de Eduardo Oviedo (también al folio 14301, Año 1951, punto "1" de la hijuela respectiva) y de Francisco Oviedo (al Folio 14301 Año 1951, punto único de la hijuela respectiva) c) Tercera Parcela: una fracción de terreno de 171.700,79 m2. de superficie (2523-4004) Nomenclatura Catastral Provincial Parcela Rural: 2523-4004. Mide 879,52 mts. al N, entre los puntos "a-b" por donde linda con Carmen Oviedo, hoy su sucesión (Expte. de Catastro N° 94082/81 lote 5, parcela 252-2005) al E colinda con sucesión de Rubén Luján, sin designación de parcela, por donde mide 189,27 mts. entre los puntos "a-j" al S. colinda con sucesión de Rubén Luján y con camino vecinal y mide respectivamente 165,58 m. Entre los puntos "i-j" y 787,97 m. Entre los puntos "h-i" al O. y S.O. colinda con camino vecinal y mide respectivamente 15,40 mts. entre los puntos "d-e", 24,95 mts. entre los puntos "e-f" 5,67 mts. entre los puntos "f-g" y 2,43 mts. entre los puntos "g-h" al NO linda con arroyo de Los Hornillos y mide respectivamente 126,28 mts. entre los puntos "b-c" y 56,43 m. entre 4 los puntos "c-d" La posesión sobre esta parcela afecta: Parcialmente el dominio que figura inscripto a nombre de Carmen Oviedo al Folio 14301, Año 1951, punto "3" de su hijuela. Dominio inscripto a nombre de Eduardo Oviedo, al Folio 14301, Año 1951, punto "1" de la hijuela respectiva, en forma parcial y al mismo folio, punto "2" de la hijuela, en forma total. Parcialmente el dominio inscripto a nombre de Francisco Oviedo al Folio 14301, Año 1951, punto único de la hijuela respectiva. Dominio inscripto a nombre de Asamblea Oviedo, al Folio 14301, Año 1951, Punto "2" de la hijuela respectiva, en forma total. Además de las parcelas descritas, la presente acción

comprende una parcela que ya figura inscripta a nombre del señor Raimundo Ricardo Pereyra y que mide 55 mts. en sus costados Norte y Sur, entre los puntos 1-2 y 3-4 respectivamente, y 130m. en sus costados Este y Oeste, entre los puntos 1-4 y 2-3 respectivamente. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez). Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (secretaria). Oficina, junio de 2009. Of. 12/6/09.  
10 días - 18066 - s/c.-

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "Contrera, Ariel Nicolás - Usucapición" (Expte. Letra "C" N° 24/07) que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia M. H. de Olmedo, cita y emplaza a Angel José Chávez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos y a los colindantes: Angel José Chávez y Modesto Olmedo para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble, según plano confeccionado por el Ing. Raúl L. A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 10/9/2007, Expte. N° 0033-33418/07, a saber: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de forma triangular, ubicado en calle Irupé s/n, Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 098, Manz. 002, Pedanía 02, Dpto. 29, Pblo. 13, C: 01 S:01 M:002, P:099 y que se describe: a partir del vértice 1 y ángulo de 71° 44' con respecto al lado 4-1 se mide el lado 1-2 de 29,26 mts. desde el pto. 2 y ángulo de 171° 10' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 78,56 mts. desde el pto. 3 y ángulo de 47° 36' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 104,35 mts. desde el pto. 4 y ángulo de 69° 29' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 81,50 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Nueve con Doce Metros Cuadrados (4.159,12m2) y linda: al Sur con calle Irupé, al Este con Modesto Olmedo, Expte. 90918/87, lote 1, Folio 3340, año 1938, Folio 14398, Año 1939, parcela N° 81 y al Oeste José Angel Chávez, parcela N° 5, Folio N 22921, año 1981. El inmueble descrito no afecta dominio alguno y no figura empadronado en la Dirección General de Rentas. Asimismo se hace saber que en el plano confeccionado para el presente juicio se ha consignado la siguiente observación: "En el Expte. 67955/67 se cita que este predio afecta al Folio 22921 del año 1981, pero de su estudio de títulos dominial y el de su antecedente, Folio N 13989, del año 1964 surge que no se lo afecta, siendo esta propiedad colindante". Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M. H. de Olmedo (Secretaria). Oficina, 12 de agosto de 2009.  
10 días - 18239 - s/c.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez, cita y emplaza a los Sres.: Reina Florentina Suares; Cecilia del Carmen Pacheco;

y a los sucesores de los Sres. Celia Yanes y Pedro Anastacio Yanes a que –en su calidad de terceros, y en los términos del art. 784 inc. 4 del C.P.C.- tomen conocimiento de los autos caratulados: “Bomone Oscar Jose s/ Medidas Preparatorias – Usucapión”, y si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en el plazo de 20 días desde la publicación del presente. Cosquín, 2 de Junio de 2009. Cristina Coste de Herrero, Juez. Nelson Ñañez, Secretario.

10 días – 18698 - s/c.-

RÍO SEGUNDO – El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martínez Gavier, Sec. N° 2, a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez, de la ciudad de Río Segundo, en autos: “Lucarelli, Cintia Alejandra s/ Medidas Preparatorias (Usucapión)” Letra “L”, N° 3, ha dictado la siguiente resolución: Río Segundo, 19 de Junio de 2009. Agréguese. Proveyendo a fs. 34, por cumplimentado con las medidas preparatorias e informes prescriptos por los Art. 780/781 del C.P.C., en su mérito y atento la participación anteriormente conferida, admítase conforme a derecho la presente demanda de usucapión a la que deberá imprimirse el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados determinados en la presente pretensión jurídica para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días. Publíquense edictos en la forma prescripta por el Art. 783 del C.P.C. Cítese a los terceros interesados mencionados en el escrito de demanda y en el Art. 764 del citado cuerpo legal a lo fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados, si consideraren afectados sus derechos. Librese providencia a los fines prescriptos por los Art. 785/786. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Jueza), Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). El inmueble a usucapir se describe como: Lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa del Rosario, Pedanía de igual nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote Doce de la Manzana Cincuenta, designación catastral C01, S03, M013, P056 y designación oficial manzana 50, Lote 12, Empadronado en DGR al número 27-030598155/6, a nombre de Antonia Romelia Tabora de Álvarez. Que según plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ing. Néstor D. Burdino, M.P. 1204/5. Expte. 0033-41468/08 visado por la Dirección de Catastro con fecha 24 de Noviembre de 2008, se designa como lote 56, manz. 50, ubicado en calle 9 de Julio 1070 de la ciudad de Villa del Rosario y mide: al Nor-Este, línea A-B 66,60 metros, por donde linda con Parcela 39 de Tissera Fabián Marcos, Parcela 43 de Lucarelli Víctor Hugo, Parcela 4 de Tabora Nélide Zulema y parcela 5 de Sosa Marcial Celso; al Sud-Este, línea B-C mide 10 metros, lindando con parcela 46 de Ramallo Pascual Domingo; al Sud Oeste, línea C-D 66,60 metros, lindando con parcela 13 de Barone Domingo Antonio y parcela 34 de Delmo Juan Calcaterra; y al Nor-Oeste, línea D-A, cerrando la figura rectangular 10 metros sobre calle 9 de Julio. Todo lo que hace una superficie de 660 m2. Del Estudio de Títulos realizado no se ha encontrado antecedentes dominiales.

10 días – 19084 - s/c.-

CRUZ DEL EJE.- El señor Juez en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado,

secretaria a cargo de la Dra. Adriana Sanchez de Marin, en autos: NIEVAS ADA MARINA-MEDIDAS PREVIAS DE USUCAPION (EXPTE. N° 16-N-2007) cita y emplaza a la demandada. Manuela Reyes Nieto de Bracesco y a todo al que se considera con derecho al bien a usucapir que a continuación se describe y a los colindantes en carácter de terceros para que en el termino de tres días de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y deducir oposición , bajo apercibimiento de ley .-Que el inmueble se describe a saber : "un lote de terreno y sus mejoras ubicado en la calle San Luis N° 553 esta ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba ,designado como LOTE DIECISIETE y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge O. Rueda , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 15/02/2007, en el Expediente N° 0033-19052-2006 que se describe así: a partir 1-2 al Noroeste mide 30,00mts., al punto 2-3 ; al Este mide 41,20 mts., al punto 3-4 al Sur -Este mide 29,56 mts. y al Oeste punto 4-1- mide 40,60 mts., con una superficie total de 1217,96 mts. Cuadrados, lindando al NORESTE con la parcela N° 15 a nombre de Fernández Oscar Roberto , Parcela 4 a nombre de Flores Marcelo Luis y Dorrio Juan Carlos y Parcela 5 a nombre de Perez Ramon Atilio y otra , en su costa SURESTE con la parcela 6 a nombre de Herrera Moyano de Pérez Maria Irma , con la parcela 14 a nombre de Acosta de Camet Irene Lidia , con la Parcela 8 a nombre de Álvarez Nildo Ramon y con la parcela 9 a nombre de Bagna Francisco Jose , en su costado SUROESTE , con la parcela 1 a nombre de Moreno Aldo Domingo y en su costado NOROESTE con la calle San Luis" .- Cruz del Eje, de Agosto del 2009.- Secretaria N° 01 - Dra. Maria del Mar Martinez - Secretaria Suplente.

10 días - 18696 - s/c.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Secretaría N° 5 de la Dra. Miskoff de Salcedo, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados “Naief, Oscar Husen c/Cooperativa de Consumo El Hogar Limitada – Usucapión” ...Villa María, 20 de mayo de 2009. Cita y emplaza por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia por el A.R. 29 “B” del 11/12/01 a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter. del C.P.C.C.). Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C.) para que en el término de 20 días, comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Se trata de una fracción de terreno en Barrio Belgrano, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Pcia. de Cba., designado en su plano oficial como lote N° 22 de la Manzana N° 36. Que según plano de mensura de posesión se designa como lote 26, mide 10 metros de fte. por 43 metros de fdo, lo que hace una superficie total de 430 m2 linda al NE con parcela 15 propiedad de Oscar Husen Naief, al SE con parcela 5 propiedad de Amadeo Telmo Cariaga, al SO con calle Brasil y al NO con parcela 7 propiedad de la Cooperativa de

Consumo el Hogar Limitada y de Juan Delgado y otros, con parcela 8 propiedad de Alberto Mellano, con parcela 9 propiedad de Alberto Mellano y Jorge Luis Roberto y con parcela 10 propiedad de María Cristina Caucino ...Villa María, 24 de junio de 2009. Atento lo manifestado cítese y emplácese a la demandada, Cooperativa de Consumo el Hogar Limitada, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario conforme. Ac. Serie “b” del 11/12/01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (art. 152, 165 y 783 del CPCC) Oficina, 1 de julio de 2009. Luján Medina, Prosec..

10 días – 19170 - \$ 118,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Secretaría N° 5 de la Dra. Miskoff de Salcedo, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados “Torres, Juan Pablo y Otra c/Edgard Liprandi Sosa y Otro – Usucapión” Villa María, 20 de mayo de 2009.... Cítese y emplácese a los demandados Sr. Edgard Liprandi Sosa y Sr. Jerónimo o Miguel Jerónimo Liprandi Sosa, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia por el A.R. 29 “B” del 11/12/01, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. A 783 y 783 ter. del C.P.C.C.). Se trata de una fracción de terreno en barrio Roque Sáenz Peña de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba. designado en su plano oficial como lote N° 31 de la Manzana N° 12. Que según plano de mensura de posesión se designa como lote 35, mide 12 metros de fte. por 32,28 mts. de fdo, lo que hace una superficie total de 387,36 m2. linda al NE con parcela 7 propiedad de Yolanda Paulina Difebo Mat. 358.998 y con parcela 20 propiedad de Edgard Liprandi Sosa y Jerónimo Liprandi Sosa F° 803 A° 1929, al SE con parcela 11 propiedad de Carlos Alberto Cartese Mat. 240.946, al SO con parcela 5 propiedad de Luis Aldo Golinelli F° 18.437 A° 1984 y al NO con calle Rawson, inscripto en el RGP al D° 680 F° 803 T° 4 Año 1929....Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C.) para que en el término de 20 días, comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Oficina, 12/8/09. Luján Medina, Prosec..

10 días – 19169 - \$ 114,50

En los autos caratulados: “Gigli José Amadeo – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión” Expte. 862821/36, que se tramitan por ante el Jgado de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, se cita y emplaza a los demandados José Luis Castellanos y Rufina Dora Castellanos de Almenaras o sus herederos y a quienes se consideren con derecho, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y a los colindantes Luis Carlos Argañarás o Argañarás o sus herederos y Justo Morales o sus herederos, a la Provincia

de Córdoba, Municipalidad de la ciudad de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, correspondientes a derechos y acciones de dos octavas partes indivisas, el cual se describe de la siguiente manera: un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en calle Belgrano 1170 del B° Güemes del Municipio de esta ciudad de Córdoba, departamento Capital, que, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Juan C. Carrasco, Matrícula Profesional 2356-8 y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0033-093539/04 con fecha 17 de febrero de 2005, se designa como Lote 60 de la manzana uno y mide: 6,80 mts. de frente al Sud-Este, por 30 ms. de fondo lo que hace una superficie de 204 ms.2, lindando: al Sud-Este con calle Belgrano, al Nor-Oeste con Parcela 21 de Luis Carlos Argañaras, Folio 11383 – Año 1943, al Sud-Oeste con lote 5, Parcela 16, de Justo Morales, Folio 24750 - Año 1948 y al Noreste con Lote 3, Parcela 14, de Luis Carlos Argañaras, Folio 11383 - Año 1943. Inscripto en el Registro General en Matrícula N° 107.370. Nomenclatura: según títulos: C04, S14, M001, P015. Según Plano de mensura relacionado supra C04, S14, M001, P060. Dirección General de Rentas: cuenta N° 1101-0331151-9. Cba. 11 de mayo de 2009. Fdo. Guillermo César Laferriere, Juez. Nélide Margarita Roque Schaefer de Pérez Lanzeni, secretaria. Córdoba, 21/8/09.

10 días – 19318 - s/c.-

VILLACURABROCHERO: El Sr. Juez Civ. Com. Flia. Inst. Men. y Faltas de Villa C. Brochero (Cba.) Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Troncoso; en estos autos caratulados “Von Hase Susana B. D. y otro – Usucapión” se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° Noventa y Uno, de fecha 22 de mayo de dos mil nueve. Y Visto: ... Y ... de lo que resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: a) Ampliar la Sentencia Número Noventa y Dos de fecha 5/12/06 obrantes a fs. 244/251 debiendo entenderse como parte integrante de la misma la siguiente referencia: en razón del informe producido en el Expte. N° 0033-70500/2 de la Dirección General de Catastro, el Departamento de Tierras Públicas afirma que no se encuentran afectados derechos de propiedad fiscal, pero sí afecta parcialmente el dominio N° 36, F° 37 Vto., A 1907 del Protocolo de San Alberto, Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre a Carlos Agüero, por lo que corresponde la inscripción de la citada sentencia en forma preventiva (art. 789 CPC). b) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.

10 días – 19429 - s/c.-

En los autos caratulados “Tulian de Mercado, María del Carmen – Usucapión – Medidas Preparatorias” Expte. 85540/36 que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Doscientos Sesenta y Cinco. Córdoba, 22 de junio de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión o prescripción adquisitiva entablada por María del Carmen Tulian de Mercado y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión, el inmueble descripto en los “Vistos” precedentes, a saber: Lote de terreno ubicado en B° Alta Córdoba, hoy barrio



Hipólito Irigoyen, Municipio de esta capital, provincia de Córdoba, designado como lote número 17 de la Manzana "G" midiendo nueve metros de frente por treinta y cinco metros, veinticinco centímetros de fondo, o sea trescientos diecisiete metros, veinticinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, lote ocho, al Sud calle pública, hoy Yacanto, al Este, lote 18 y al Oeste, lote 16. Conforme al plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Héctor De Angelis, el inmueble mide en su costado AB; 35,25 metros, en el BC 9,00 mts. en el lado CD, 32,25 mts. y en el frente AD, 8,85 mts. haciendo una superficie total de 314,54 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral provincial D 11 P 01 P 01 C 15 S 09 M 021 P 034 y Municipal C 15 S 09 M 021. Inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 6692 Folio 8262 Tomo 34 Año 1963, empadronado en la Dirección General de Rentas de Córdoba como cuenta 110104723977. 2) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de la actora en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y simultáneamente, procédase a cancelar la inscripción del inmueble afectado. 3) Oportunamente, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de la usucapiante. 4) Publíquense la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPC. 5) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello (art. 25 CA). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. 10 días – 19694 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial, de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos: "DE PUERTA, JUAN MANUEL - DEMANDA DE USUCAPION" (Expte. N° 08 -Letra: "D"), cita y emplaza al titular registral de inmueble a usucapir Productora Olivícola y Afines S.R.L., para que en el término de seis días de la última publicación comparezca a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento.- Se transcribe a continuación el siguiente Decreto: "Cruz del Eje, 8 de agosto de 2.008.- Agréguese.- Proveyendo a fs. 44/45. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Admítase la presente demanda de Usucapión. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de seis días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario a designar por la parte (Acuerdo reglamentario 29 Serie B 11/12/01), sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requíerese la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. Y la Municipalidad o Comuna si correspondiere.- Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P. C. Oportunamente traslado.- Notifíquese bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Fernando Aguado - Juez - Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff - Secretaria.- Que, el inmueble a usucapir según plano de mensura debidamente aprobado, se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en lugar denominado San Isidro, Pedanía y Departamento Cruz del

Eje, Pcia. De Córdoba, identificado con Nomenclatura Catastral: Departamento 14, Pedanía 01, Hoja registro gráfico 104, parcela 3012.- Que el N° de Cuenta del inmueble es 14-01-0063031/08 (D.G.R.).-Que, el dominio del inmueble es D° 4.449, F° 5.333, Año: 1.955.- Que, del informe emanado del Registro de la Propiedad Inmueble y de la Dirección de Catastro se desprende que el inmueble objeto de la presente se encuentra registrado a nombre de Productora Olivícola y Afines S.R.L.- Que, las medidas del inmueble son las siguientes: Puntos 1-2: 379,07 metros, Puntos 2-3: 770,95 metros, Puntos 3-4: 563,68 metros, Puntos 1-4: 1088,35 metros, encerrando una superficie de Treinta y cuatro hectáreas, 6810 metros cuadrados.-Que, los colindantes del inmueble, conforme plano de mensura, son los siguientes: puntos 1-2 colinda con Arnedo Juan Carlos, Puntos 2-3 con Antonio Rosendo Fernández Martín, Carmen Fernández de Carbelo, Margarita Fernández de Carbelo y Antonia Fernández, Puntos 3-4 con Río Cruz del Eje y punto 1-4 con Esteban Ernesto Ahumada.-Que, conforme lo indicado en la demanda de "Prepara Usucapión", que luce en autos, surgen como colindantes el Sr. José Coll, domiciliado en Ataliva Herrera 52 de Cruz del Eje y Juan Carbelo, domiciliado en Molinari Romero 191 de Cruz del Eje.- Que, del referido plano de mensura surgen igualmente como colindantes Luis Costa, Sucesión de Cruz María Arnedo y Juan Carlos Arnedo (conforme parte inferior del plano de mensura).- Secretaría. de 2.009. 10 días - 20913 - s/c.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Río Tercero, en autos: "Sterpone Ever José y otra - Medidas Preparatorias - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento diecinueve (119). Río Tercero, diecinueve de Mayo de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: ...1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ever José Sterpone, D.N.I. N° 13.895.973, y Nora del Carmen Sterpone, D.N.I. N° 22-477.724, declarándolos titulares del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva, cuya parcela se describe como: una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicada en las inmediaciones de la localidad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, como a un kilómetro al Este de la Estación Corralito, Ferrocarril Central Argentino, compuesta en su totalidad de acuerdo a la mensura practicada por el Ing. José C. Specia, de las siguientes medidas lineales y colindancias: 1.511,10 metros en su costado Norte colindando con camino público en parte y con campo de propiedad de Eduardo Matta (hoy), por 795,1 metros el lado Este lindando con campo ocupado por Eduardo Matta (hoy), de forma irregular, encerrando una superficie total de 44 has. 5.822 metros cuadrados, correspondiéndole la nomenclatura catastral N° 2632-4730. La citada fracción afecta parcialmente los siguientes dominios: D° 30175, F° 46244, A° 1972 y D° 17276, F° 27258 A° 1972, D° 1373, F° 2585, A° 1995 y D° 164, F° 287 A° 1997, formando una superficie total de 285 has. 4239 metros cuadrados, 5.346,16 milésimos de metros cuadrados, nomenclatura catastral 2632-4831 a nombre de Eduardo Alberto Matta. 2.- Oportunamente publíquense

edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por Ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribese la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la Ley 5445. 3.- A mérito de la afectación dominial que alcanza el derecho real de dominio adquirido mediante el presente proceso, ordénese la cancelación, en forma simultánea, de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultan afectados en u totalidad, si los hubiere, y la anotación preventiva de la sentencia, con mención de su registración, en las inscripciones de los que sean solo parcialmente afectados (art. 789 1° y 2° párr., C.P.C.). 4.- Sin imposición de costas (art. 789 segundo párrafo, in fine del C.P.C.). 5.- No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los letrados intervinientes (art. 25 Ley 8226), Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Gustavo A. Massano, Juez de 1° Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Familia Río III°. 10 días - 19562 - s/c.-

VILLA DOLORES – La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 1 en autos: "Funes, Víctor Hugo – Usucapión", cita y emplaza a Juan Antonio López, Tránsito López de Funes y a los colindantes Leandro Miguel Quinzanos, Viviana Nicomedes López, Vicente Núñez, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación en estos autos, con respecto del inmueble, a saber: una fracción de terreno de forma regular que se encuentra ubicada en Avenida Belgrano, intersección con calle pública s/n, Barrio Aeronáutico, de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y que mide: partiendo del vértice 1 con rumbo Nor-Oeste (lado 1-2) = 65,23 mts. hasta llegar al punto 2; desde allí con ángulo de 92° 08' 20" y rumbo Nor-Este (lado 2-3) = 175,95 mts. hasta llegar al punto 3; desde allí con ángulo de 98° 51' 50" y rumbo Este (lado 3-4) = 65,41 mts. hasta llegar al punto 4, desde allí, con ángulo de 81° 18' 25" y rumbo Sur-Oeste (lado 4-1) = 188,46 mts. hasta llegar al vértice 1 que tiene un ángulo de 87° 41' 25", todo lo cual encierra una superficie de 1 Ha. 1.828,08 mts. 2 y colinda: al Norte: Viviana Nicomedes López (parcela 10, sin datos de dominio); al Sur: con Avenida Belgrano; al Este: con Vicente Núñez (parcela 11) Mat. Folio Real N° 318 518 y al Oeste con calle pública y cuya nomenclatura catastral (provincial) es la siguiente: Dpto. 29, Pedanía 01, Pblo. 0,26; C 02, S 03, M 019, P 76 y municipal C 02, S 03; M 019, P 76, y se designa como lote 76, Mz 20, e inscripta bajo los número de cuenta: 29-01-0363355/7 y 29-01-0363365/4, según plano visado por la Dirección Gral. de Catastro al 05/09/07 en Expte. 0033-19888/07. Oficina, 28 de Julio de 2009. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria. 10 días – 18127 - s/c.-

CRUZ DEL EJE – El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 1 en autos: "Rehace Expte. en autos: Oropel Antonio Arcadio – Demanda por Prescripción Adquisitiva". Dice: Sentencia Número: Ciento Cinco. Cruz del Eje, veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta. Y Vistos:... De los que Resulta:... Y Considerando:.. Resuelvo: I) Hacer lugar a la

presente demanda y en consecuencia declarar adquirida por prescripción veintañal, por el Sr. Antonio Arcadio Oropel, el Inmueble descripto en los resultando de la presente, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. II) Publíquense edictos conforme lo establece el art. 14 de la Ley 5445. III) oportunamente oficiése a los registros generales a sus efectos. IV) Costas por el orden causado. V) Atento lo prescripto por el art. 457 del CPC. Elévase esta causa en apelación ipso Jure ante la Excelentísima Cámara en lo Civil y Comercial. VI) Diferir la regulación de honorarios profesionales del letrado interviniente hasta que exista base suficiente para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dr. Héctor Tizeira del Campillo (Juez). Quedan Ustedes debidamente notificados. Cruz del Eje, Agosto del 2009. 10 días – 19735 - s/c.-

CRUZ DEL EJE – El Juez de C. de Eje de 1° C. y C. Fernando Aguado, Sec. N° 2, en: "Loyola Alejandro Manuel – Prepara Demanda de Usucapión N° 08/00", Decreta: Cruz del Eje, 12 de junio de 2009. Atento constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 325 del CPC, Resuelvo: Ordenar como medida para mejor proveer la citación de la demandada Lucia Juana Catanni de Rodríguez y/o sus sucesores por edictos. Notifíquese. Dr. Aguado (Juez) Dra. Pérez (Secretaria). Otro Decreto: Cruz del Eje, 25 de Marzo de 2003... Cítese y emplácese para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Dr. Aguado (Juez) Dra. Martínez (Prosecretaria). Descripción Inmueble: "Una fracción de terreno ubicado, clavado y plantado en la ciudad de Cruz del Eje -Pedanía y Departamento del mismo nombre, Pcia. de Córdoba- Plano de Mensura realizado por el Ing. Alberto Gómez López-Visado por Catastro N° 0033-14158/99, Superficie de 453,64 metros, Dominio N° 8790, Folio 10334, Año 1951 y que linda al Norte calle Las Heras, al Sud Ignacia Lucia Guzmán de Farias (Posesión)- Parc. 25, al Este Juan Lucio Agüero (Posesión) Parc. 23 y al Oeste calle Córdoba". Quedan Ustedes Notificados. Cruz del Eje, Agosto del 2009. 10 días – 19736 - s/c.-

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro; Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Almeida, Marcos José y otra - Usucapión" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Genaro Romero, Anibal Romero, Eduardo Torre, Román José Gallardo y María Rosa Gallardo de Urquiza para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, paraje de "Altos de Piedra Blanca" pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, designado como Lote 2912-2783, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 2783 y que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 6 de noviembre de 2002 y Reválida de fecha 11/4/06, bajo el Expte. N° 0033-66791/02, se

describe de la manera siguiente: a partir del vértice Nordeste desde el punto H donde comienza el lado Norte, con ángulo interno de  $98^{\circ} 31'$  mide hasta el punto I, tramo H-I 49,66 mts. en vértice I, con ángulo interno de  $363^{\circ} 10'$  mide hasta el punto J, tramo I-J 71,02 en vértice J, con ángulo interno de  $86^{\circ} 38'$  mide hasta el punto A, donde finaliza el lado Norte, tramo J-A 61,75 mts. en vértice A, con ángulo interno de  $100^{\circ} 06'$  mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Este, tramo A-B 298,00 mts. en vértice B donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de  $104^{\circ} 53'$  mide hasta el punto C, tramo B-C 23,47 mts. en vértice C, con ángulo interno de  $64^{\circ} 42'$  mide hasta el punto D, tramo C-D 62,02 mts. en vértice D, con ángulo interno de  $281^{\circ} 40'$  mide hasta el punto E, en donde culmina el lado Sur, tramo D-E 103,90 mts. en vértice E, donde comienza el lado Oeste, con ángulo interno de  $102^{\circ} 24'$  mide hasta el punto F, tramo E-F 61,37 mts. en vértice F, con ángulo interno de  $167^{\circ} 40'$  mide hasta el punto G tramo F-G 48,75 mts. en vértice G, con ángulo interno de  $169^{\circ} 59'$  mide hasta el punto H, donde culmina el lado Oeste, tramo G-H 78,61 mts. vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 2 Ha 8444,32 m2. Resultan sus colindantes: en su lado Norte, con ocupación de María Rosa Gallardo Vda. De Marías Urquiza y Ruta Prov. N° 14, en el costo Este, con ocupación de Aníbal Romero, en el lado Sur, con ocupación de Genera Romero y con ocupante desconocido y en su costado Oeste, con ocupación de Genaro Romero y con ocupación de Eduardo Torre. Villa Dolores, 24 de agosto de 2009.

10 días - 19993 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "Altamirano, Emmanuel Martín - Usucapición" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Eliseo Andrada, Constanza Vallejos y Carlos González que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle pública s/n, designado como Lote 2912-5281, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5281 y que conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 1 de setiembre de 2006, bajo el Expte. N° 0033-10511/06, se describe de la manera siguiente: a partir del vértice Noroeste desde el punto G, con ángulo interno de  $82^{\circ} 26' 20''$ , mide hasta el punto A en lo que constituye el lado Norte, tramo G-A 162,85 mts. en vértice A, con ángulo interno de  $99^{\circ} 17' 05''$  mide hasta el punto B, en lo que resulta el lado Este, tramo A-B 133,52 mts. en vértice B, donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de  $112^{\circ} 19' 40''$  mide hasta el punto C, tramo B-C 64,53 mts. en vértice C, con ángulo interno de  $204^{\circ} 40' 05''$  mide hasta el punto D tramo C-D: 33,59 mts. en vértice D, con ángulo interno de  $136^{\circ} 14' 20''$  mide hasta el punto E, tramo D-E 58,45 mts. en vértice E, con ángulo interno de  $154^{\circ} 52' 00''$

mide hasta el punto F, donde finaliza el lado Sur, tramo E-F 27,83 mts. en vértice F, con ángulo interno de  $110^{\circ} 10' 30''$  mide hasta el punto G en lo que constituye el lado Oeste, tramo F-G 201,88 mts. vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 2 Ha 9681m2 Resultan sus colindantes: en su lado Norte, con calle pública y en sus costados Este, Sur y Oeste, con propietarios desconocidos. Sin perjuicio de lo resultante de las medidas preparatorias promovidas en autos, manifiesto que el inmueble que se pretende usucapir Linda: al Norte con calle pública; al Este con Constanza vallejos (antes Nicolás Villegas) al Sur, con calle Vecinal y al Oeste, con Carlos González (antes, Nicolás Villegas). Villa Dolores, 25 de agosto de 2009.

10 días - 19994 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. De Olmedo; en autos "Zapata, Eliseo Alberto - Usucapición" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, Germán Flores y a los colindantes: "Olivares y Viñedos El Carrizal S.C.A." y Honorato Casas para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de La Travesía, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino vecinal de sierra s/n designado como Lote 2532-1090, al que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532 y Parcela 1090 y que conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 2006, bajo el Expte. N° 0033-02453/05, se describe de la manera siguiente: a partir del vértice Noroeste desde el punto 1 donde comienza el lado Norte, con ángulo interno de  $81^{\circ} 10'$  mide hasta el punto 2, tramo 1-2, 99,65 mts. en vértice 2, con ángulo interno de  $178^{\circ} 56'$  mide hasta el punto 3, tramo 2-3, 236,85 mts. en vértice 3, con ángulo interno de  $176^{\circ} 37'$  mide hasta el punto 4: tramo 3-4 30,92 mts. en vértice 4, con ángulo interno de  $185^{\circ} 01'$  mide hasta el punto 5, tramo 4-5 184,32 mts. en vértice 5, con ángulo interno de  $184^{\circ} 32'$  mide hasta el punto 6 donde finaliza el lado Norte, tramo 5-6, 12,73 mts. en vértice 6 donde comienza el lado Este, con ángulo interno de  $110^{\circ} 34'$  mide hasta el punto 7, tramo 6-7, 20,76 mts. en vértice 7, con ángulo interno de  $185^{\circ} 02'$  mide hasta el punto 8, tramo 7-8: 68,93 mts. en vértice 8, con ángulo interno de  $166^{\circ} 33'$  mide hasta el punto 9, tramo 8-9: 87,49 mts. en vértice 9, con ángulo interno de  $178^{\circ} 24'$  mide hasta el punto 10, tramo 9-10: 52,73 mts. en vértice 10, con ángulo interno de  $160^{\circ} 45'$  mide hasta el punto 11, tramo 10-11: 62,29 mts. en vértice 11, con ángulo interno de  $169' 56'$  mide hasta el punto 12, tramo 11-12: 20,29 mts. en vértice 12, con ángulo interno de  $164^{\circ} 30'$  mide hasta el punto 13, tramo 12-13: 38,76 mts. en vértice 13, con ángulo interno de  $166^{\circ} 00'$  mide hasta el punto 14, tramo 13-14 51,13 mts. en vértice 14, con ángulo interno de  $134^{\circ} 25'$  mide hasta el punto 15, tramo 14-15 22,16

mts. en vértice 15, con ángulo interno de  $272^{\circ} 58'$  mide hasta el punto 16 donde culmina el lado Este, tramo 15-16 48,38 mts. en vértice 16 donde se inicia el lado Sur, con ángulo interno de  $83^{\circ} 55'$  mide hasta el punto 17, tramo 16-17: 33,07 mts. en vértice 17, con ángulo interno de  $164^{\circ} 41'$  mide hasta el punto 18, tramo 17-18: 34,78 mts. en vértice 18, con ángulo interno de  $192^{\circ} 34'$  mide hasta el punto 19, tramo 18-19 105,20 mts. en vértice 19, con ángulo interno de  $184^{\circ} 07'$  mide hasta el punto 20, tramo 19-20, 120,80 mts. en vértice 20, con ángulo interno de  $227^{\circ} 24'$  mide hasta el punto 20, tramo 19-20: 120,80 mts. en vértice 20, con ángulo interno de  $227^{\circ} 24'$  mide hasta el punto 21, tramo 20-21, 22,02 mts. en vértice 21, con ángulo interno de  $130^{\circ} 19'$  mide hasta el punto 22, tramo 21-22: 16,38 mts. en vértice 22, con ángulo interno de  $176^{\circ} 08'$  mide hasta el punto 23, tramo 22-23: 39,58 mts. en vértice 23, con ángulo interno de  $199^{\circ} 59'$  mide hasta el punto 24, tramo 23-24, 36,76 mts. en vértice 24, con ángulo interno de  $188^{\circ} 53'$  mide hasta el punto 26, tramo 25-26: 21,27 mts. en vértice 26, con ángulo interno de  $170^{\circ} 27'$  mide hasta el punto 28, tramo 27-28: 11,40 mts. en vértice 28, con ángulo interno de  $171^{\circ} 33'$  mide hasta el punto 29, tramo 28-29: 53,20 mts. en vértice 29, con ángulo interno de  $181^{\circ} 32'$  mide hasta el punto 30, tramo 29-30: 29,39 mts. en vértice 30, con ángulo interno de  $183^{\circ} 21'$  llega hasta el punto 31, en vértice 31, con ángulo interno de  $170^{\circ} 26'$  mide hasta el punto 32 donde finaliza el lado Sur, tramo 31-32: 66,65 mts. en vértice 32 donde se inicia el lado Oeste, con ángulo interno de  $108^{\circ} 52'$  mide hasta el punto 33, tramo 32-33: 131,81 mts. en vértice 33, con ángulo interno de  $172^{\circ} 07'$  mide hasta el punto 34, tramo 33-34: 9,94 mts. en vértice 34, con ángulo interno de  $168^{\circ} 54'$  mide hasta el punto 35, tramo 34-35: 34,20 mts. en vértice 35, con ángulo interno de  $11^{\circ} 21'$  mide hasta el punto 36 tramo 35-36 284,29 mts. en vértice 365, con ángulo interno de  $260^{\circ} 51'$  mide hasta el punto 1, donde finaliza el lado Oeste, tramo 36-1: 197,84 mts. vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 25 ha. 3.059,71 m2. Resultan sus colindantes: en su lado Norte, con "O y V. El Carrizal S.C.A." (parcela 2532-1683) camino vecinal de por medio, en el costado Este, con ocupación de María Josefina Peñaloza y propietario desconocido, camino vecinal de por medio, en el lado Sur, camino vecinal de por medio, con Arturo Zapia, con Cristina Aguilera y con Suc. Senobio Carranza y en su costado Oeste, con Antonia Prado, camino Vecinal y Suc. Honorato Casas. Villa Dolores, 18 de agosto de 2009.

10 días - 19995 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Perona Claudio en los autos caratulados: "Raimondi Ricardo Armando y Otro - Usucapición" Medidas Preparatorias (Expte. 802888/36) cita y emplaza a los herederos de Almada Antonia Rodríguez, a Juana Almada, Rosa Vega y sus hijos Jesús Vega, Custodia Vega, Adan Vega, Jacinto Vega y Florinda Rosa Vega, a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Acietto Elizabeth, prosecretaria.

10 días - 20037 - s/c

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial; a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, en autos

"Pereyra María Antonia y otro - Medidas Preparatorias (hoy usucapición)" se ha resuelto: "Sentencia N° 116, Villa María, 26 de agosto de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que María Antonia Pereyra y José Víctor Pereyra, han adquirido el dominio por prescripción veinteañal, del siguiente bien inmueble conforme plano de mensura: "Lote 16 de la Manzana 25, Norte, que mide y linda: su costado Sud Oeste, línea A-B cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Corrientes, su costado Sud Este, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros lindando con de Francisco Scaroni, F° 00041-A-1921, Parcela 15, su costado Nor Este, línea C-D mide cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Estados Unidos y su costado Nor Oeste, línea A-D mide cincuenta y cinco metros, lindando con calle Rivadavia, lo que hace una superficie total de Tres Mil Doscientos Diecisiete Metros Cincuenta Decímetros Cuadrado", empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 16-06-1950.555/4, Nomenclatura Catastral L 21 C 01 S 01 M 022 P 010 2º) Las costas se imponen por el orden causado, defiriéndose la regulación de honorarios de la Dra. Sandra Lenti para cuando exista base económica para ello. 3º) Publicar edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario de circulación en Tío Pujio, con las previsiones establecidas en el art. 790 del CPCC. 4º) Oportunamente inscribanse en los registros públicos pertinentes a nombre de los actores el dominio sobre el inmueble objeto del presente juicio. 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez.

10 días - 20428 - s/c

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "Suaya Rodríguez Claudio Bernardo - Usucapición" (Expte. Letra "S" N° 12/07" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según plano usucapición confeccionado por el Ing. Carlos Granado, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 30/5/2007, Expte. N° 0033-16077/06, a saber: "Fracción de campo con todo lo edificado; clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son las siguientes: Parcela N 3381, Hoja N 2534, Dpto. 29, Ped. 04 y que mide: a partir del punto A y hasta el punto B: 323,90 mts. desde el punto B al punto C mide 323,65 mts. desde el pto. C al punto D: mide 182,55 mts. desde el pto. D al punto E mide 207,04 mts. desde el punto E al punto F mide 975,18 mts. desde el punto F al punto G: mide 405 mts. desde el punto G al punto H mide 150 mts. desde el punto H al punto I: mide 150 mts. desde el punto I al punto J mide 3058,49 mts. desde el punto J al punto K, mide 645,59 mts. desde el punto K al punto L: mide 2933,19 mts. desde el punto L al punto M: mide 1725,58 mts. desde el punto M al punto N: mide 34,51 mts. desde el punto N al punto Ñ, mide 35,41 mts. desde el punto Ñ al punto A. Mide 310,75 mts.

cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie total de (293 has. 2098,67 m<sup>2</sup>) Doscientas Noventa y Tres Hectáreas Dos Mil Noventa y Ocho con Sesenta y Siete Centímetros Cuadrados y Linda: al Norte con ocupación de Adán Otto Rost, al Sur en pare con Posesión de Adriana Tardivo, en parte con Propiedad de Ellena, Rosa María (Mat. 544366 (0290) y Matrícula 544.366 (029) y Oeste en parte con ocupación de Adán Otto Rost y en parte con Ruta Provincial N° 14 y al este con Ocupación de Suc. de Nicolás Flores. El inmueble no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia". Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Luyaba, Luis Humberto Catellano y a los colindantes: Adán Otto Rost, Adriana Tardito o Tardivo, Rosa María Ellena, Luis Humberto Castellano, Carlos Reynoso y Sucesores de Nicolás Flores para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. María Leonor Ceballos (secretaria). Oficina, 4/9/09.

10 días - 20620 - s/c

MARCOS JUÁREZ. En los autos caratulados "Diez Silvia Mariana y otros - Usucapión" (Letra D-17-2009), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, secretaria Dr. Gustavo Adel Bonichelli, se ha dispuesto citar y emplazar a los interesados que se consideren con derecho al inmueble que se describe infra para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Inmueble descrito como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado; que es parte de solar "D" de la manzana número 21 del pueblo de Cruz Alta, pedanía del mismo nombre, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que mide 11 mts. de frente sobre calle Buenos Aires (hoy Silvio Agostini) por 25 metros sobre calle Moreno (hoy Maestros Mayo) lo que hace una superficie de 275 metros cuadrados, lindando al Este, con calle Buenos Aires (hoy Silvio Agostini) al Norte con calle Moreno (hoy Maestros Mayo) al Sud con el resto del solar "d" de Sofía Court de Zanotti, hoy sus herederos y al Oeste con el solar "c" de la misma manzana". El inmueble se encuentra empadronado en D.G.R. en la cuenta número 190400864326 y en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el Folio 31788 Año 1946. El plano de mensura para el presente juicio fue confeccionado por el Ingeniero José A. Turco, MP 3524 y aprobado mediante visación provincial N° 00333-34369/07. Of. 26/8/09.

10 días - 20820 - s/c

ANDREU ANGEL FRANCISCO - DEMANDA DE USUCAPION" - Juez . Fernando Aguado .- Cruz Del Eje , 26 de marzo de 2009 .- Atento a las constancias de autos , imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplase a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía . Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinare, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los

colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en su domicilio denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el ,plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar de derecho , tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento , a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse ( Art 783 del C.P.C.C.) Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado, a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro ( Fiscalía de Estado) a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del Art. 788 del C.P.C.C. , - Recaratúlese.-- NOTIFIQUESE.- .- FDO . Fernando Aguado - JUEZ. Viviana Perez - PRO SECRETARIA LETRADA.-

10 días - 21154 - s/c.-

Paredes Paulo Emo - DEMANDA DE USUCAPION" - Juez . Fernando Aguado .- Cruz Del Eje , 11de Marzo de 2009 .- Atento a las constancias de autos , imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplase a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía . Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinare, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en su domicilio denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el ,plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar de derecho , tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento , a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse ( Art 783 del C.P.C.C.) Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado, a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro ( Fiscalía de Estado) a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del Art. 788 del C.P.C.C. , - Recaratúlese .-- NOTIFIQUESE.- .- FDO . Fernando Aguado - JUEZ. Viviana Perez - PRO SECRETARIA LETRADA.-

10 días - 21153 - s/c.-

En los autos caratulados "MARTINARRONDO S.R.L. - USUCAPION" (Expte. "M" 06/2004), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero: Quinientos Nueve.- Marcos Juárez, 1° de Julio de 2009.- y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:1°) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que la firma "MARTIN ARRONDO S.R.L." ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción que se describe como una fracción de terreno

ubicado en calle Pública y Ruta Provincial N° 6 jurisdicción de la Municipalidad de Saladillo, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, designado según plano como parcela 361-1528 con una superficie de 6.268,16m<sup>2</sup>., midiendo en sus lados oeste-este (A-B) 132,80 mts. De norte-sur (B-C) 94,40 mts. y del sudoeste (C-A-) 162,93 mts. Y con una superficie cubierta de Un Mil Noventa y Uno metros cuadrados (1.091 m<sup>2</sup>.). Expresa que: el referido inmueble linda al norte con la Ruta Provincial N° 6, al Este con Nazareno Fabiani y Edelmiro Fabiani (sin datos de empadronamiento) y al sudoeste con calle pública y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Martín Arrondo S.R.L. bajo la cuenta N° 1903-2174431/5 y ante la Dirección General de Catastro se distingue como D.19 P.03 P.24 con nomenclatura N° 190300361015280000.- 2°) Hacer saber por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un período de treinta día en los diarios Boletín Oficial, las partes pertinente de esta sentencia.- 3°) Ordenar el Registro General de la Provincia ya la Dirección General de Rentas mediante oficio de estilo, luego de transcurridos dos meses de vencida la publicación precedente, que se inscriba a nombre del accionante "Martín Arrondo S.R.L.", el inmueble descrito.- Firmado: Dr. José María TONELLI - Juez,

10 días - 20821 - s/c.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 8 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Sandra Tibaldi, en autos "Addiego Ricardo Andrés - Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. N° A-33/05); ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 27 de Julio de 2009. Cítese y emplácese a los Sucesores De Josefa Antonia Dambolena M.I. 1.919.374, y a los Sres. Lino Roldán, Casimiro de Olazábal, Plácida del Prete y Juan Martínez y/o sus sucesores universales, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en el período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario Puntal, a los fines de que efectúen las manifestación que estimen corresponder y ejerzan los derechos que le correspondan en los presentes autos y con respecto al inmueble objeto del pleito.- Descripción del inmueble: Ubicado sobre calle Maipú N° 739 (Interno) de Río IV, Cba, empadronado en la D.G.R. Cta. N° 24-05-0935.538/1, en Catastro Municipal C1-S01-Mza.055-P022 y EMOS Cliente N° 30409/0, de una superficie total de 300,85 mts.2, siendo sus colindantes el lote 27 de Raúl Eloy Fajardo, el lote 16 de Juan Martínez, el lote 7 de Luis Martin Baronio, el lote 8 de Raúl Carbonari, el lote 9 de Norberto O. Colombo, Lote 15 de Miguel Angel Bueno, Lote 22 de Fernando Humberto Navarro, Lote 25 de Graciano Capellan, lote 22 de Juan Carlos Angeletti y lote 26 de Ricardo Andrés Addiego.- Fdo. Dra. Sandra Tibaldi - Juez - Dra. Natalia Gigena - Prosecretaria.-

10 días - 21441 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO. En autos "Maurino Aldo Alberto - Usucapión (M-35)" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, secretaria Dra. Fanny Mabel Troncoso se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Cura Brochero", 29 de julio de 2009. ...Cítese y emplácese a Aurora Altamirano de López, Rosario López, Fermín López, Fermina

López y Juana López o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Que el inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: Fracción de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y mejoras que contenga, que es parte de una mayor superficie, en el lugar denominado "Los Morteritos", Pedanía Panaholma, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, que el inmueble es de forma irregular y que según plano de mensura privada, Expte. N° 0033-78057/03, visado con fecha 26/8/2003 por la Dirección General de Catastro de la Provincia y confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, tiene una superficie de 70 Has. 2011 m<sup>2</sup> y mide: partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2, mide 284,20 mts. desde este vértice (2), con un ángulo de 138° 24' 25" hacia el vértice 3 mide 144,12 mts. desde este vértice (3) con un ángulo de 258° 34' 00" hacia el vértice 4 mide 55,32 mts. desde este vértice (4) con un ángulo de 269° 25' 20" hacia el vértice 5 mide 144,89 mts. desde este vértice (5) con un ángulo de 89° 33' 25" hacia el vértice 6 mide 67,43m. Desde este vértice (6) con un ángulo de 45° 14' 40" hacia el vértice 7 mide 41,95 mts. desde este vértice (7) con un ángulo de 278° 20' 35" hacia el vértice 8 mide 207,48 mts. desde este vértice (8) con un ángulo de 271° 08' 50" hacia el vértice 9 mide 76,24 mts. desde este vértice (9) con un ángulo de 49° 34' 55" hacia el vértice 10 mide 244,30 mts. desde este vértice (10) con un ángulo de 215° 38' 15" hacia el vértice 11 mide 114,88 mts. desde este vértice (11) con un ángulo de 249° 37' 30" hacia el vértice 12 mide 126,95 mts. desde este vértice (12) con un ángulo de 165° 32' 30" hacia el vértice 13 mide 47,37 mts. desde este vértice (13) con un ángulo de 165° 39' 05" hacia el vértice 14 mide 40,39 mts. desde este vértice (14) con un ángulo de 219° 27' 05" hacia el vértice 15 mide 2,36 mts. desde este vértice (15) con un ángulo de 32° 21' 35" hacia el vértice 16 mide 13,66 mts. desde este vértice (16) con un ángulo de 249° 29' 45" hacia el vértice 17 mide 15,46 mts. desde este vértice (17) con un ángulo de 142° 15' 15" hacia el vértice 18 mide 9,77 mts. desde este vértice (18) con un ángulo de 101° 14' 10" hacia el vértice 19 mide 42,77 mts. desde este vértice (19) con un ángulo de 205° 40' 35" hacia el vértice 20 mide 79,19 mts. desde este vértice (20) con un ángulo de 222° 16' 35" hacia el vértice 21 mide 7,42 mts. desde este vértice (21) con un ángulo de 115° 08' 55" hacia el vértice 22 mide 66,81 mts. desde este vértice (22) con un ángulo de 186° 13' 05" hacia el vértice 23 mide 189,21 mts. desde este vértice (23) con un ángulo de 102° 13' 55" hacia el vértice 24 mide 15,99 mts. desde este vértice (24) con un ángulo de 268° 52' 50" hacia el vértice 25 mide 311,45 mts. desde este vértice (25) con un ángulo de 200° 39' 55" hacia el vértice 26 mide 44,05 mts. desde este vértice (26) con un ángulo de 234° 00' 50" hacia el vértice 27 mide 159,09 mts. desde este vértice (27) con un ángulo de 84° 30' 15" hacia el vértice 28 mide 423,81 mts. desde este vértice (28) con un ángulo de 85° 24' 45" hacia el vértice 29 mide 602,09 mts. desde este vértice (29) con un ángulo de 75° 30' 10" hacia el vértice 30 mide 195,11 mts. desde este vértice (30) con un ángulo de 278° 03' 05" hacia el vértice 31 mide 8,17 mts. desde este vértice (31) con un ángulo de 197° 11' 20" hacia el vértice 32 mide 259,93 mts. desde este vértice (32) con un ángulo de 187° 47' 20" hacia el

vértice 33 mide 118,22 mts. desde éste vértice (33) con un ángulo de 175° 04' 55" hacia el vértice 34 mide 236,98 mts. desde éste vértice (34) con un ángulo de 133° 40' 40" hacia el vértice 35 mide 8,15 mts. desde éste vértice (35) con un ángulo de 221° 04' 55" hacia el vértice 36 mide 31,37 mts. desde éste vértice (36) con un ángulo de 82° 28' 45" hacia el vértice 37 mide 5,41 mts. desde éste vértice (37) con un ángulo de 159° 53' 25" hacia el vértice 38 mide 149,21 mts. desde este vértice (38) con un ángulo de 218° 03' 05" hacia el vértice 39 mide 35,65 mts. desde este vértice (39) con un ángulo de 191° 35' 10" hacia el vértice 1 mide 194,64 y en el vértice 1 se cierra la figura con un ángulo de 93° 03' 40". Linda: al NE entre los vértices 9-16 con Aldo Alberto Maurino. Parcela 203-3388, al NO entre los vértices 6-9 con Mariela Susana Trigo y en el resto del costado O con calle pública, al S con Sucesión de José Secundino Ledesma y al E entre los vértices 27-28 con Rosario María López, entre los vértices 24-27 con Jorge López y entre los vértices 16-23 con Sucesión de Claudio López. Troncoso, Sec..

10 días – 21031 - s/c

El señor Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Nacusi Walther Osvaldo – Usucapión, Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nº 00506250/36, que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de junio de 2008. Proveyendo a fs. 60, 81, 107, 109 y 113, admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Sr. Matías Tapia o a los herederos del Sr. Matías Tapia y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, como así también a los colindantes, Mariana Riesco Viuda de Cecheto y María Dolores Riesco, Mercedes Berta Páez Rodríguez, Nome Huespe y Delia Docampo, en su calidad de terceros a los domicilios denunciados y por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse, para que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación, dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba. Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del C. de P.C. Fdo. María Cristina Sanmartino, Juez y Fassetta Domingo Ignacio, secretario. Descripción del inmueble: lote de terreno ubicado sobre calle Javier López Nº 2147, designado como Lote 24, de la Manzana Seis, de Villa Cabrera Anexo, municipio de esta ciudad de Córdoba y mide diez metros de frente, por veinte y cinco metros de fondo, lindando al Norte con el lote veinte y cinco, al Sud con el lote nueve al Este con calle Astrada y al Oeste con parte del lote veinte y tres. Dominio inscripto al número 858, folio número 690, tomo III, del año 1916. Registrado en la Dirección General de Rentas a la cuenta Nº 1101-0289347/6.

10 días – 21130 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. En autos:

"Frossasco Secundino Pedro y otra – Usucapión" Expte. "F-04-06" que tramitan por ante este Juzg. C.C.C. Instr. Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Mabel Troncoso, se ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a: Manuel Norberto Recalde y/o sus suc. y a Olegario Gómez y/o sus suc. y a los colindantes: Juan Alberto Zazu, Roberto José Negro, Juan Omar Nadalin o Nadalim o Juan Omar Nadalin, Hilda Graciela Gómez, Juan Bautista Bustos y Juan José Formica y Suc. de Sigifredo Fonseca y Adan Hallebrin (Ter. Interesados, Art. 784 CPCCC). Tres (3) fracciones de campo que hacen una sola unidad y no podrán transferirse en forma separada con todo lo Edif. ubicadas en el lugar denominado "Las Cortaderas" "El Durazno", Pnia. Panaholma, Dpto. San Alberto – Cba, designadas: lote "203-6666" Mide. N. Lados: J1K1: 480,45 mts. K1L1: 222,64 mts. L1M1: 1399,92 mts. y M1N1 de 485,46 mts. S: lados AB de 81,72 mts. BC 333,72 mts. CD 817,09 mts. Y DE de 135,68 mts. E: lados EF de 72,29 mts. FG: 69,16 mts. GH 131,81 mts. HI 95,90 mts. IJ: 68,86 mts. JK 170,78 mts. KL 167,53 mts. LM: 27,16 mts. MN 161,31 mts. NO 33,43 mts. OP: 52,03 mts. PQ: 2480 mts. QR 567,63 mts. RS: 2,91 mts. ST: 575,46 mts. TU: 52,96 mts. UV 514,88, VVI: 773,75 mts. V1W: 93,72 mts. WX 61,31 mts. XY: 39,67 mts. YZ 13,42 mts. ZA1: 78,50 mts. A1B1: 30 mts. B1C1: 23,21 mts. C1D1: 26,75 mts. D1E1: 188,74 mts. E1F1: 106,21 mts. F1G1: 36,22 mts. G1H1: 67,94 mts. H1T1: 194,91 mts. e I1J1 de 406,30 mts. y O: lados N1O1 de 755,71 mts. O1P1: 116,65 y P1A de 2086,62 mts. Sup. 631 Has. 2645 m2. Linda: al N. con camino vecinal, al S con Juan José Fórmica; al E c/Juan José Fórmica, arroyo "Chanquinchuna" de por medio, c/posesión de Juan Bautista Bustos, con pos. de Juan Alberto Zazú, c/Olegario Gómez, con pos. de Hilda Graciela Gómez c/arroyo "Chanquinchuna" con pos. de Roberto José Negro y c/la suc. de Sigifredo Fonseca y al O c/camino vecinal y c/ pos. de Juan Omar Nadalin, el Lote "203-0868" Mide: E: lados H2I2 de 174,27 mts. e I2J2 de 190,84 mts. y O: lados: M2H2 de 117,00 mts. L2M2 de 85,11 mts. K2L2 de 58,17 mts. y J2K2 de 156,15 mts. Sup. : 1 Ha. 2093m2. Linda: al E con Juan José Fórmica y al O: con el arroyo "Chanquinchuna" que lo separa del lote "203-6666" y el Lote 203-1271: MIDE: N: lado D2E2 de 3,00 mts. S: lado A2B2 de 6 mts. E: lados: B2C2 de 38,83 mts. y C2D2 de 95,89 mts. y O: lados E2F2 de 29,94 mts. F2G2 de 71,51 mts. y G2A2 de 35,97 mts. Sup. 805,00 m2. Linda: al N., con posesión de Roberto José Negro, al S: con Juan Alberto Zazú; al E: con Juan Alberto Zazú y al O: con el arroyo "Chanquinchuna" que lo separa del lote "203-6666" Para que en el término de 30 días contados a partir de la Última Publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of. 4 de setiembre de 2009. Dra. Mabel Troncoso, Sec.

10 días – 21198 - s/c

COSQUIN. El Juez de Cosquín de 1ª C. y C. Coste de Herrero, Sec. Nº 1, en "Ventaloní Claudia Beatriz s/Usucapión Nº 02/04" Decreta: Cosquín, 27 de julio de 2009. ...Atento las constancias de autos imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el

TSJ, ...debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse... Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Fdo. Dra. Coste de Herrero (Jueza). Nora C. Palladino (Secretaria). Descripción del inmueble: conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Antonio Figliuolo, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. Expte. Nº 0033-72170/03 de fecha 25/8/03, a saber: "Una fracción de terreno ubicado, clavado y plantado en Capilla del Monte, pedanía Dolores, Bº Faldas del Uritorco, calle Nº 7, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, que se designa como Lote 17 de la Mz. "T" con una super. Total de 971,72 mts. Nomenclatura Catastral Nº 23 01 06 04 01 062 017, afectando en forma total el Lote Nº 452 de la Mz. "T" Sup. de 485m2. Dº 1284, Fº 1575, Tº 7, Aº 1961 a nombre de Rodríguez Miguel y Brocca de Rodríguez Ana Celeste Josefina, con domicilio fiscal en Gervasio Espinosa 1423, Ciudad Autónoma de Bs. As. Cta. Nº 230105419363 y el Lote Nº 449 de la Mz. "T" Sup. 485m2. Dº 20503, Fº 22769, Tº 92, Aº 1948, Planilla 14.874 a nombre de Sociedad de Inmuebles y Urbanizaciones Zeiler SRL con domicilio fiscal en Entre Ríos 1107, Rosario, Cta. Nº 230105419339. Lindando al Norte con calle 7 por el Sud con Parcela 10 de Olivan Ramón Segundo, Cta. Nº 230105419347, domicilio fiscal Arcos 3667, Cap. Federal, por el Este con Parcela 7 de Rodríguez Miguel y otros, Cta. Nº 230105419371, domicilio fiscal en Gervasio Espinosa 1423 Ciudad Autónoma de Bs. As., Cap. Federal y por el Oeste con Parcela 4 de Dilello Miguel, Cta. Nº 230105419312, domicilio fiscal en Misiones 851 Avellaneda Bs. As. Fdo. Dra. Coste de Herrero (Jueza) Nora C. Palladino (secretaria). Cosquín, 31 de agosto de 2009.

10 días – 21317 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 27ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Luis García Sagues, secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Trombetta de Games, en los autos caratulados: "Alonso Vicente Miguel, Medidas preparatorias – Usucapión" Expte. Nº 314304/36, cita y emplaza a los demandados, Sra. María Filomena Palacios de Suades, quien surge como titular registral del inmueble a usucapir, colindantes en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad correspondiente y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno bajo el Dominio número 16891, Folio 20293, tomo 82 Año 1944, número de cuenta 110103375118, designado como lote 55 de la manzana 04 ubicado en calle Brasil 660, entre Corro y Arturo M. Bas de Bº Güemes, que mide siete metros con noventa y tres centímetros (7,93) de frente sobre calle Brasil, con treinta metros con seis centímetros (30,06) de fondo hacia el norte, lo que hace una superficie total de 238 metros con 88 centímetros (288,88) linda al Sur con calle Brasil, al Norte con parcela once (11) de Miguel

Antonio Alvarez y con parcela doce (12) de Primo Emilio Ceccon y Omar Antonio Ceccon, Elida Bertolo de Ceccon, al Este con parcela veinticuatro (24) de Lucio Alberto Ontivero y al Oeste con parcela veintiséis (26) de Osvaldo Fisler Pesci. Fdo. Beatriz E. Trombetta de Games, secretaria.

10 días – 21349 - s/c

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Flia. Conciliación, Control, Menores y Faltas, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Stuart, de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "Massimino, Aldo Pedro – Usucapión" (Expte. Letra "M" Nº 84, de fecha 28/9/07) ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 14 de setiembre de 2009. Téngase por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Proveyendo a la demanda de fs. 193/196 imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados determinados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de rebeldía y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Fracción de terreno con forma de polígono irregular ubicado en la localidad de Capilla del Carmen, Pedanía Oratorio de Peralta, Dpto. Río Segundo y que se designa como Parcela 221-6131 con una superficie total de 41 Has. 5540 mts. cdos., afecta parcialmente la parcela 221-0330 de Arturo Rubén Albarracín, empadronada al Nº 27010414093/6 Folio 1899 Año 2002 y que linda según plano: al Nor-Oeste con parcela 221-1030 de Luis Fernando García Montaña: al Nor-Este con parte de parcelas 221-0831, 221-0631 y 221-0731 propiedad del actor, en parte con parcela de Héctor Miguel Santero y parte con camino público. Al Sud-Este con camino público y con parcela 221-0330 del actor, en parte con parcela de Marcelina Alicia Caseres y parcela 221-5829 de José Alfonso Rodríguez y al Sud-Oeste con parte de parcela 221-0530 de Agustín y Antonio Fantini, parcela de Espíritu Vocos de Ferreyra, parcelas 221-0729 y 221-03830 de Agustín y Antonio Fantini Vocos de Ferreyra, parcelas 221-0729 y 221-0830 de Agustín y Antonio Fantini y parcela 221-1029 de Candela S.A. para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y un diario autorizado en la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a la Provincia (Procuradores del Tesoro) y Municipalidad de Capilla del Carmen para que comparezcan en el término de cinco (5) días a estar a derecho bajo apercibimiento. Cumpliméntese con lo ordenado en los arts. 785 y 786 del CPCC. Dése intervención al Sr. Asesor Letrado. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier. Juez. Dra. Verónica Stuart. Secretaria. Que el inmueble rural que motiva la demanda de usucapión, según Plano expediente provincial Nº 0033-018587/06 confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, se describe como: una fracción de terreno con forma de polígono irregular, con sus mejoras, ubicado en las inmediaciones de la localidad de Capilla del Carmen, Pedanía Oratorio de Peralta, Departamento Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Parcela 221-6131 que mide: en su costado Nor-Oeste (punto

N-P) doscientos dieciocho metros cuarenta y dos centímetros, en su costado Nor-Este presenta una línea quebrada de siete tramos, a saber: 1er. Tramo (punto B-P) un mil cuatrocientos nueve metros con cincuenta y cinco centímetros, 2º Tramo (punto B-C) seiscientos treinta y metros con quince centímetros; 3er. Tramo (punto C-D) ciento cuarenta y cinco metros ochenta y cuatro centímetros; 4º) Tramo (punto D-E) quince metros con un centímetro; 5º Tramo (punto E-F) doce metros con veintiocho centímetros, y 7º Tramo (punto G-H) ciento cincuenta y cuatro metros con ochenta y nueve centímetros; en su costado Sud-Este presenta una línea quebrada de siete tramos, a saber: 1er. Tramo (punto H-I) doce metros con cincuenta y cinco centímetros, 2do. Tramo (punto I-J) doce metros con noventa y nueve centímetros, 3er. Tramo (punto J-K) veinticinco metros con treinta y dos centímetros, 4º Tramo (punto K-S) novecientos ochenta y seis metros con ochenta y cinco centímetros, 5º Tramo (puntos R-S) cincuenta y cuatro metros con un centímetro, 6º Tramo (puntos L-R) quinientos noventa y dos metros ochenta y dos centímetros y 7º Tramo (puntos L-M) ciento quince metros con doce centímetros y en su costado Sud-Oeste, presenta una línea quebrada de dos tramos a saber: 1º tramo (punto M-A) quinientos noventa y cinco metros con noventa y tres centímetros y 2º Tramo (punto A-N) un mil trescientos noventa y dos con sesenta y siete centímetros, lo que hace una superficie total de cuarenta y un hectáreas cinco mil quinientos cuarenta metros cuadrados. Se cita y emplaza a los colindantes con domicilio desconocido Sres. Luis Fernando García Montañó; Héctor Miguel Santero; Espíritu Vocos de Ferreyra; Medin Maidana y Andrea C. de Luque.

10 días - 21571 - s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. de la 9ª Circ. Jud. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "Cejas Gerardo Pablo y otros - Medidas Preparatorias para usucapir" El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: lote de terreno rural ubicado en el Dpto. Tumbaba, Pedanía La Dormida, Lugar La Estrechura, Ruta Nacional N° 9, Km. 820, Lote 112-2007, 112-2008 y 112-2107. Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 04, Hoja 112, Parcela 2007, 2107 y 2008, con las siguientes superficies: lote 112-2008 mide 59 has. 2910 metros cuadrados, Lote 112-2107 mide 21 has. 8720 metros cuadrados y lote 112-2007 mide 1 Ha. 5280 metros cuadrados. A su vez lindan: lote 112-2008: al Norte con parcela sin designar ocupada por Teobaldo Fernando Regiardo. Al Oeste con parcela sin designar ocupada por Petrona Cabrera de Guayanes y por Ruta Nacional N° 9. Al Sud con parcela sin designar ocupada por Flavio Bechara Baladí, Daniel Bechara Baladí y Pedro Luis Bechara Baladí y con parcela sin designar de la Provincia de Córdoba, Escuela Joaquín B. González al Este con parcela sin designar ocupada por Rito Pío Rolando García, con parcela sin designar de Carlos Antonio Guayanes y con antigua Ruta 9, Lote 112-2007: al Norte con parcela sin designar ocupada por Petrona Cabrera de Guayanes, al Oeste y al Sud con camino público y al Este con Ruta Nacional N° 9: Lote 112-2107: al Norte con parcela sin designar ocupada por Teobaldo

Fernando Regiardo, al Oeste con parcela sin designar ocupada por sucesión de Luis Beltrán Mansilla, al Sud con parcela sin designar ocupada por Petrona Cabrera de Guayanes, al Este con Ruta Nacional N° 9. El perímetro de cada una de las parcelas que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por segmentos con las distancias siguientes: Lote 112-2008: Segmento 1-2: 574,45, 2-3: 110,44, 3-4: 15,59, 4-5 33,39, 5-6 136; 6-7: 36,04; 7-8: 113,12; 8-9: 86,52; 9-10: 90,34; 10-11: 21,68; 11-12: 55,15; 12-13: 41,80; 13-14: 127,72; 14-15: 40,74; 15-16: 101,62; 16-17: 32,05; 17-18: 55,58; 18-19: 112,6; 19-20: 168,88; 20-21: 17,73; 21-22: 11,45; 22-23\_ 8,31; 23-24: 32,22; 24-25: 162,07; 25-26: 4,85; 26-27: 4,68; 27-28: 4,92; 28-29: 130,29; 30-31: 68,51; 31-32: 11,63; 32-33: 236,89; 33-34: 15,50; 34-35: 78,53; 35-36: 31,74; 36-37: 83,55; 37-38: 15,69; 39-40: 48,61; 40-41: 59,89; 41-42: 46,06; 42-1: 379,78; Lote 112-2007: 43-44: 243,39; 44-45: 158,59; 45-46: 193,01. Lote 112-2107: 46-47: 140,17; 47-48: 72,83; 48-49: 40,63; 49-50: 38,17; 50-51: 68,73; 51-52: 66,96; 52-53: 21,74; 53-54: 69,32; 54-55: 52,79; 55-56: 32,93; 56-57: 12,68; 57-58: 84,60; 58-60: 59,97; 60-61: 58,27; 61-62: 40; 62,63: 119,61; 63-64: 19,78; 64-65: 84,44; 65,66: 59,22; 66-67: 64,07; 67-68: 30,05; 68-69: 227,30; 69-46: 381,38. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Lorenzo Cabrera y otro bajo la cuenta N° 35-04-05235715. Cba., 17 de setiembre de 2009. Fdo. Dra. Teresa del R. Carreras.

10 días - 21764 - s/c

VILLAMARIA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Villa María, secretaría a cargo de María Aurora Rigalt, en autos caratulados "Mondino Roberto Américo c/Estanislada Rosa Márquez de De Simone y/o sus sucesores - Usucapir (Expte. Letra "M" N° 07/09)" ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 16 de junio de 2009. Admitase la presente demanda de usucapir instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art. 782 y ss del CPCC. Cítese a la demandada Estanislada Rosa Márquez de De Simone y/o sus sucesores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en la persona del intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. Librese mandamiento al señor Intendente Municipal de esta ciudad a fin de que coloque copia de edictos en la Municipalidad de Villa María, durante treinta (30) días. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin ofíciase al señor oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Ana María Bonadero de Barberis; Juez; María Aurora Rigalt; Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: "un lote de terreno con todo lo en él edificado y plantado ubicado en calle Mendoza N° 384 de esta ciudad de Villa María, inscripto en el Registro General de la Provincia

de Córdoba al Dominio N° 22-390; Folio 33.662 tomo 135 Año 1971, según Plano N° 56.948 y Planilla N° 82.447, a nombre de Estanislada Rosa Márquez de De Simone, que se describe como "Una fracción de terreno, que según plano de subdivisión N° 56.948 y Planilla 82.447, del lote número Treinta y Nueve de la Manzana Uno del barrio "Los Parques" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, plano archivado en la Dirección General de Catastro, bajo el Número de Expediente 2-05-06452/72, confeccionado por el ingeniero Angel Francisco Pomba; se designa como lote letra "B" que mide: 10 mts. de frente al Nor-Oeste (puntos C-D), lindando con calle Mendoza; 12,90 mts. al Nor-Este (punto D-D1) lindando con lote 38 de propiedad de Pacífico Coppari; 10 mts. al Sud-Este (puntos B1-D1) lindando con lote "A" de la misma subdivisión y 12,90 mts. al Sud-Oeste (puntos C-B1) lindando con lote 40 de Héctor Carlos Soria, todo lo que hace una superficie total de Ciento Veintinueve Metros Cuadrados". Los colindantes informados por la Dirección General de Catastro y el Registro General de la Provincia, son los señores Carlos Héctor Soria y/o sus sucesores, Angel Juan Accastello y Dolly Norma Teresa Coppari y Pacífico Coppari. María Soledad Fernández, Prosec..

10 días - 21831 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Ferreyra, Carlos - Usucapir" ha ordenado citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia de Córdoba en calidad de terceros interesados; a Paulino Albello o Alvelo, María Rosa Albello o Alvelo, Armando Quevedo y José María Andrada o sus sucesores todos en el carácter de colindantes, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 y del art. 784 del C. de P.C. con relación a los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contienen, ubicadas en el lugar denominado "Cañada Larga" Pedanía: Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, Plano de Mensura para Usucapir aprobado por Dirección de Catastro en Expediente Provincial N° 0033-017253/06, se describen así: el Lote 204-0003: de frente al Norte y al Este consta de varios tramos y mide: sesenta y nueve metros con cincuenta centímetros (69,50 m) línea G-H, doscientos cincuenta y tres metros con treinta y ocho centímetros (253,38 m) línea H-I; ochenta y seis metros con veintinueve centímetros (86,29 m) línea I-J, noventa y un metros con cincuenta y tres centímetros (91,53 m) línea J-K setenta y tres metros con setenta y un centímetros (73,71 m.) línea K-L y cuarenta y cuatro metros con cincuenta y nueve centímetros (44,59 m) línea L-E al Sud mide quinientos treinta y nueve metros con ochenta centímetros (539,80 m) línea E-F y al Oeste mide ciento noventa y ocho metros con veintitrés centímetros (198,23 m) línea F-G lo que hace una superficie de ocho hectáreas cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados (8 Has. 5447 m2) y Linda: al Norte y al Este con camino de las Altas Cumbres, al Sud con Paulino Albello Parcela 204-sin designación, al Oeste con Paulino Albello Parcela 204 sin designación, Armando Quevedo

Parcela 204, sin designación y Carlos Ferreyra Parcela 204-sin designación, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 280323403875, a nombre de Ferreyra, Carlos y el Lote 204-5503, de frente al Oeste mide doscientos diecisiete metros con trece centímetros (217,13 m) línea C-D; en su contrafrente al Este consta de varios tramos y mide treinta y dos metros con dieciséis centímetros (32,16 m) línea A-1; treinta y cuatro metros con setenta y un centímetros (34,71 m) línea 1-2, quince metros con cincuenta y nueve centímetros (15,59 m) línea 2-3; treinta y nueve metros con sesenta y cinco centímetros (39,65 m) línea 3-4 setenta y un metros con cuarenta centímetros (71,40 m) línea 4-5 y treinta y siete metros con doce centímetros (37,12 m) línea 5-B en su costado Norte mide trescientos cuarenta y un metros con diez centímetros (341,10 m) línea D-A y en su costado Sud mide trescientos cincuenta y cinco metros con dieciséis centímetros (355,16 m) línea B-C lo que hace una superficie de seis hectáreas tres mil ciento ochenta y nueve metros cuadrados (6 Has. 3189 m2) y linda: al Oeste con camino de las Altas Cumbres, al Este con cauce Arroyo Cañada Larga, al Sud con Paulino Albello Parcela 204 sin designación y al Norte con Sucesión José María Andrada Parcela 204, sin designación, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 280323403883, a nombre de Ferreyra, Carlos. El presente edicto deberá publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y sin cargo conforme art. 783 del C. de P.C. Firmado: Juan Carlos Ligorria, Juez Fanny Mabel Troncoso, secretaria. Villa Cura Brochero, 9 de setiembre de dos mil nueve.

10 días - 21740 - s/c

Tribunal: Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. (Palacio de Justicia I, Caseros 551, Segundo Piso, sobre Caseros - Córdoba). Secretaría: Wermuth de Montserrat Silvia Inés. Carátula: "Ahumada Hugo Ramón - Usucapir - Medidas Preparatorias para Usucapir" (Expte. 1057228/36 - Cpo. 1). Auto Número: Seiscientos Ochenta y tres. Córdoba, 10 de setiembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Interpretar la sentencia N° doscientos sesenta de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve en la parte resolutive donde dice: "Lote de terreno ubicado en Puesto Sánchez, Departamento Capital, designado como lote 15 de la Manzana 46 que mide: 13 metros 37 cms. Al S; 13 metros 5 ctms. Al N; 14 metros 48 ctms. Al E y 17 metros 40 ctms. Al O, con una superficie de 207 metros 99 dms. Cuadrados; linda al Norte pte. Lote 14; al S. calle Brasil; al Este pasillo Común y al O. Lote 16", debe decir: "Fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Córdoba, sobre calle Brasil s/nº, Bº Observatorio, departamento Capital; que se designa como Lote 68, con medidas lineales y linderos a saber: mide 13,50 m. de frente al SE; 13,27 m. al NO; 14,40 m. al NE y 17,23 m. al SO: Linda: al SE con calle Brasil, al NO con Catalina Gómez de Domínguez y parte de pasaje privado de Mercedes María Baques y Badell de De Andrés Varela; al NE con pasaje privado de Mercedes María Baques y Badell de De Andrés Varela; al SO con Hugo Ramón Ahumada, todo lo cual hace una superficie según mensura de doscientos nueve metros ochenta y siete centímetros cuadrados", a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 790 del C. de P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Germán Almeida, Juez.

10 días - 21517 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com. y 1° Nominación en los autos caratulados: "Dócimo Antonio Álvaro c/Herederos de Ramona Espeche de Tadey y otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión – Exp. N° 501201/36", Cuerpo 2, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos noventa y siete. Córdoba, 31 de julio de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Antonio Dócimo, casado con Ana Dolores Luna, titular del derecho de dominio sobre el inmueble cuya titular registral es Ramona Espeche ó Espeche de Tadey (fs. 74) como Lote 9, de la Manzana 15 y que consta de una superficie de 150 mts.2 Protocolo de Dominio 7512, Folio 9015, Tomo 37, Año 1938, y linda al Norte con Parcela 13 de Antonio Martínez, al este con calle Rivera Indarte, al Sur con Parcela 15 de Liliana Beatriz Viada, al Oeste con Parcela 12 de Leonardo Internicola. El inmueble a Usucapir se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la provincia en el plano de mensura, confeccionado por el Ing. Juan Carlos Villela, fue visado mediante Expte. 0033-42107/00 el 27/X/2000 y empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia en la Cuenta Número: 11010022800/9. II) Oportunamente ordénese las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley. IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. Juan Carlos Mozzi (hoy sus sucesores) y Estela Interlante, en conjunto y proporción de ley, y los de la Dra. Sylvia Ileana Bucai (fs. 199) en los términos establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Juncos de Puga – Juez; Secretaría Alonso de Márquez.

10 días – 21521 - s/c.-

BELL VILLE – El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Molina Torres, en autos caratulados: "González Saúl Ignacio – Usucapión" (Expte. iniciado el día 9 de junio de 1993), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Número: Doscientos sesenta y cuatro. Bell Ville, tres (3) de setiembre de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida y por consecuencia declarar a Saúl Ignacio González titular de dominio sobre el siguiente inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Josefina Louet de Prado y Bernabé Prado, con relación al Protocolo de Dominio N° 49994, Folio 57153, Tomo 229, Año 1948, a saber: "Un lote de terreno urbano, ubicado en calle Rivadavia N° 649 de la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y que según Plano de Mensura para Juicio de Usucapión realizado por el Ing. Domingo Sánchez, tramitado en Expte. N° 0033-37526-92, visado con fecha 15 de abril de 1993, se designa Lote 33 y mide: al Norte 42 m. por donde linda con Eduardo Guzmán y Beatriz Amanda Pallero de Guzmán; al Este, 14,45 m. por donde linda con Arnoldo Mario Carasa, en parte y Antonio Seculini e Irma Dora Escamilla de Seculini, en parte y al Oeste, 14,45 m. por donde linda con calle Rivadavia, lo que hace una superficie total de seiscientos seis metros cuadrados noventa decímetros cuadrados (606,90 m.)"; encontrándose inscripto en la Dirección de Rentas como Propiedad N° 36-03-

0205575-7". II) Oportunamente publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario de circulación en esta ciudad a los fines de la notificación de la presente sentencia. III) Oportunamente ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Propiedad y simultáneamente se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulte afectados por el presente. IV) Costas a cargo de la actora, difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. Ana Luisa Ballesteros para cuando exista base cierta para practicarla y cumplimente con el art. 27 de la Ley 9459 –ex 25 bis de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez.

10 días – 21650 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - Cruz del Eje. 27 de agosto de 2009. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° uno -Dra. María del Mar Martínez, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Gómez y/o a sus herederos o sucesores para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y presentar oposición, en autos caratulados: "Campos Faustino Telésforo s/Usucapión". Notifíquese, bajo apercibimiento de ley.

10 días - 22148 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37° Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "Benito Roggio e Hijos S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 690640/36, ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número Trescientos Treinta y Dos (332). Córdoba, 14 de Setiembre de dos mil nueve. Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a "BENITO ROGGIO E HIJOS S.A." como único titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno edifica parte de manzana 39, parcela 3 de Barrio Alta Córdoba, con una superficie total de Ciento Treinta y Seis Metros Cincuenta Decímetros cuadrados que mide al Oeste, lado A-B diez metros cincuenta centímetros, lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Norte lado B-C, trece metros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A. al norte Lado B-C, trece metros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Este lado C-D, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e hijos S.A. y al Sud, lado D-A que cierra el polígono, trece metros lindando con Bv. Las Heras. El vértice A dista sesenta y un metros nueve centímetros de la esquina formada por las calle Jujuy y Boulevard Las Heras y el vértice D setenta y tres metros sesenta y tres centímetros de la esquina formada por calle Sucre y Boulevard Las Heras, todo ello conforme el plano de mensura de posesión suscripto por el Ingeniero Ricardo L. Vignau, Matrícula N° 4135, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, departamento Control de Mensuras con fecha siete de julio de dos mil cuatro, expediente provincia N° 084812/04". 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art. 790 del C.P.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la sociedad actora, debiendo

cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.); luego de transcurridos dos meses de la publicación de la presente. 4) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios de la letrada interviniente para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Rodolfo Ruarte, Juez.

10 días - 22396 - s/c.-

En los autos caratulados: "Alasino Hugo Orlando – Usucapión – Medidas Preparatorias – Exp. N° 1298284/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 44° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Mira Alicia del Carmen, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez María Eugenia, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Samuel Gómez y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, en los términos del proveído inicial que dispone: "Córdoba, 16 de Marzo de 2009. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C.P.C. Admitase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado (art. 783), sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Un lote de terreno ubicado en la Pedanía Potrero de Garay –Dpto. Santa María- Prov. Cba. y que se designa: Lote Uno de la Mza. 91 del B° del Lago- ampliación Uno- que linda: Veinticinco metros de frente al Nor-Este sobre la calle pública; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros al Oeste lindando con lote Dos; diecisiete metros cincuenta y seis centímetros su contrafrente al Sud, lindando con los fondos del lote cuatro y cuarenta y un metros setenta y dos centímetros al Este lindando con parte del lote seis, de superficie Ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados. Inscripto en el Registro Gral. de la Prov. bajo la Matrícula N° 1209464. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen – Juez y Dra. Martínez María Eugenia, Secretaria.

10 días – 21955 - s/c.-

ALTA GRACIA – La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Alta Gracia, Dra. Graciela María Vigilanti, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en los autos caratulados: "Navarro, Carlos Alberto s/Usucapión", cita y emplaza al demandado Sr. Luis Esteban Fassio, quien surge como titular registral interesado, del inmueble a usucapir, colindantes en calidad

de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad correspondiente y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, sobre el siguiente inmueble un lote de terreno bajo el Dominio 1387, F° 2050, Año 1981; Número de cuenta 3106-0952395/5, designado como lote: parcela 22 (anteriormente determinado 5) de la manzana 116, nomenclatura catastral 310601040111611, ubicado en calle Pedro Butori N° 243, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Departamento Santa María, que mide sobre calle Pedro Butori veinte metros cincuenta y siete centímetros (20,57); en su costado BC treinta y un metros treinta centímetros (31,30); en su costado AD treinta y un metros treinta centímetros (31,30) y sobre el fondo CD veintinueve metros (21,09), haciendo una superficie total de seiscientos cincuenta y un metros con ochenta y ocho centímetros (651,88 m2.). El lote de referencia posee los siguientes linderos al Norte con calle Pedro Butori, en su costado Este con Parcela perteneciente a Fernando Héctor Moreschini; en su costado Oeste con propiedad de Carlos Alberto Navarro (Parc. 18) y al Sur con propiedad de Alba Nieves Miguez Parcela N° 5. El inmueble es de tipo urbano y cuyo número de cuenta es 310609523955.

10 días – 22630 - s/c.-

VILLA DOLORES – La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación de Villa Dolores (Cba.), cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados: "Rodríguez Rodolfo Angel – Usucapión", a la sucesión y/o herederos de José Barbosa y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; -inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, que según plano confeccionado por el Ingeniero Mario Bernaldez, visado por la Dirección General de Catastro Expte. Prov. N° 0033-99193/2005, se trata de una propiedad que tiene una superficie de seis mil cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados que mide en el costado Norte entre los puntos B-A 96,66 metros, por donde colinda con la parcela 31 a nombre de Duch de Baum Beta Ida; el costado Este entre las letras D-A 62,21 metros por donde colinda con calle Pública; el costado Oeste entre las letras B-C mide 66,96 metros por donde colinda con José Celestino Agüero (Parcela 36); y el costado Sud entre las letras C-D mide 91,14 metros y colinda con Juan Andrada (Resto de la Parcela 32, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 299050145342 a nombre de Suc. de José Barboza), para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "Democracia" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, por cuanto la sucesión que se demanda no figura como titular registral (art. 782 CPC); y a los colindantes actuales Juan Andrada o su sucesión y/o herederos; José Celestino Agüero y/o su sucesión y/o herederos; Beta Ida Juch de Baum y/o su sucesión y/o herederos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y

tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de La Paz, Cba., a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C. Secretaría. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez – Dra. María Leonor Ceballos. Of. 17/09/09, Villa Dolores.

10 días – 22406 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 50° Nominación de la ciudad de Córdoba (Tribunal ubicado en Palacio de Tribunales I, Caseros 551, PB sobre Arturo M. Bas), Dra. Benítez de Baigorri, Gabriela María, cita y emplaza en los autos caratulados: "Vega Jorge José c/Ludueña Lescano, Justiniana Ramona Rita y otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nro. 1022767/36), a las Sras. Justiniana Ramona Rita Ludueña Lescano y María Blanca Rosa Baigorria de Lescano y/o sus herederos, y a quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente inmueble: Un lote de campo ubicado en el lugar llamado La Ciénaga, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba de 26 hectáreas 6304 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados que conforme al plano confeccionado por el Ing. Civil Juan Carlos Rufail y debidamente aprobado por la Dirección de Catastro agregado a fs. 4 de autos se describe así: Al Sur-Este en tres tramos (partiendo desde el punto 1 al 2) mide 28,53 metros por donde colinda con Francisco Bianchini domiciliado en dicho campo vecino (de punto 2 al 3) mide 428,05 metros colindando también con Francisco Bianchini y el último tramo (punto 6 al 1) mide 158,86 metros por donde colinda con más campo del compareciente; al Sud-Oeste (punto 3 al 4) mide 435,11 metros por donde colinda con Francisco Bianchini; al Nor-Oeste (punto 4 al 5) mide 592,27 metros por donde linda con otro lote poseído por el compareciente y por último por el Nor-Este (punto 5 al 6 cerrando la figura) mide 427,80 metros por donde linda con Justiniana Ramona Rita Ludueña Lescano y María Blanca Rosa Baigorria de Ludueña, ambas con domicilio desconocido. El inmueble que poseo tiene asignada N° de Cuenta en Catastro y tributa a la DGR con N° 250501252383 y fue identificado en la Dirección de Catastro con motivo de la aprobación de plano adjuntado como lote 173-2003. También se cita a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen de los datos brindados por el Registro General de la Propiedad: Juan de Dios Colazo y/o sus sucesores; Julio Frontera y Gabino Flores; Sucesores de Carmen Lescano de Toledo y Sucesores de Jacinta Baigorria de Sánchez, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, para que ejerzan los derechos que les pudieran corresponder. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días. Córdoba, 25 de septiembre de 2009. Fdo.: Dra. Graciela M. Benítez de Baigorri, Juez – Dra. Alicia Susana Prieto, Secretaria.

10 días – 22629 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Y Com. De la Carlota, Pcia. De Córdoba, Dr. Raúl O. Aráozla, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados "STEFFEN ALFREDO Y OTRA USUCAPION" se ha dictado la siguiente

resolución: "La Carlota, 24 de Agosto de 2009. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cod. Proc., admítase la demanda y su ampliación e imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco (5) días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 Cód. Proc.) Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del Cód. Proc. Para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 Cód. Proc.) Cumplimentense los art. 785 y 786 Cód. Proc. Recaratúlense los obrados y déjese constancia en el Libro respectivo. Notifíquese. Se hace saber que de conformidad a lo establecido en los arts. 783, 783 ter del CPCC ss y cc, el inmueble a usucapir linda por el Norte con la parcela N° 393-1368 a nombre de Eduardo Pereda, con una extensión de tres mil ciento cuatro metros cuarenta y cinco centímetros desde los puntos D-A = 3.104,45 Mts., estando ubicado el punto "D" en el ángulo 100°36'00", y el punto "A" de 79°30'10", al Sur linda con un camino público, con una extensión de tres mil cincuenta y cuatro metros setenta centímetros entre los puntos B-C = 3.054,70 mts., estando ubicado el punto "B" a 90°25'55" y el punto "C" a 89°27'55", al Oeste linda con la parcela 393.1242, a nombre de "Estancias El Cuatro", con una extensión de un mil ciento setenta y siete metros cuarenta centímetros desde los puntos C-D = 1.177,40 Mts.; y al Este colinda con la parcela 393-1054 a nombre de Carlos Ernesto Bustos, con una extensión de un mil setecientos veinte metros entre los puntos A-B = 1.720 Mts. Esta fracción está emplazada en un lote de mayor extensión, de dos mil setecientos siete hectáreas cuarenta y un áreas, ochentas centiarias, y tres mil quinientas veinte milésimas, ubicada en el Dpto. Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de esta provincia. Este inmueble a su vez está emplazado y es parte de la "suerte" número cuarenta y cuatro (44) de la serie "G" de tierras fiscales, de esta provincia y está compuesto y/o dividido en los lotes números ciento treinta y nueve (139), ciento cuarenta y ocho (148) al ciento setenta y siete (177) inclusive. El Lote ciento treinta y nueve (139) consta de cien (100) hectáreas cuadradas lindando al Norte con parte de la Suerte número cuarenta y siete (47) Serie "G", por el Sur con el Lote ciento cuarenta y dos (142) al Lote ciento cuarenta y cinco (145), ciento cuarenta y ocho (148) y ciento cuarenta y nueve (149) inclusive están unidos y constan en conjunto de una superficie total de seiscientos (600) hectáreas cuadradas, lindando al Norte con los lotes ciento treinta y ocho (138) y ciento treinta y nueve (139), al Este con los lotes ciento cuarenta y uno (141), ciento cuarenta y seis (146) y ciento cuarenta y siete (147), al sur con los lotes ciento cincuenta (150) y ciento cincuenta y uno (151) y al Oeste con de Tomás Funes Díaz. En tanto que los lotes ciento cincuenta (150) al ciento

sesenta y siete (167) inclusive están unidos y constan en conjunto con una superficie total de dos mil siete hectáreas cuarenta y un áreas, ochenta centiarias y tres mil quinientos veinte milésimos cuadrados, y linda con el Norte con los lotes ciento cuarenta y siete (147), ciento cuarenta y ocho (148) y ciento cuarenta y nueve (149), por el Este con de Manuel E. Tornú, por el Sud con parte de la Suerte 43 Serie G y por el Oeste con de Tomás Funes Días, encontrándose su dominio a nombre de Eduardo Pereda, al Tomo 1 del Año 1904, Folios N° 33 y 34, y la propiedad tiene la Cta. Fiscal N° 10801-0081820/3 en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba. La Carlota, 17/9/09.-

10 días - 23119 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno, en estos autos caratulados "TARTAGLIA GUSTAVO A.- USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz 23 de Agosto de 2007. Por cumplimentado el proveído que antecede. Agréguese cesión que se acompaña. En consecuencia téngase al compareciente por parte en el carácter invocado a merito de la instrumental que se acompaña y con domicilio legal constituido. Por iniciado el proceso de USUCAPION DEL INMUEBLE QUE SE DETALLA LOTE 16 MANZANA 134 dominialmente inscripto N° 322 F° 374 T° 2 Año 1933 ubicado en VILLA GARCIA DE LA LOCALIDAD DE TANTI el que tramita como JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a JULIA HEREDIA y DEL RIO ERNESTO VICTORICO para que en el término de tres días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordado 29 serie "B" de 11 de Diciembre de 2001) debiendo ser dicho diario de tiraje local (Atento la situación real del inmueble objeto de Usucapión). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: parcela 15 propiedad de EDGAR GUSTAVO TARTAGLIA y parcela 11 de JULIA HEREDIA. Provincia de Córdoba y Municipalidad de Tanti. Librense edictos para ser filiados en dicha Comuna donde deberán ser exhibidos por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. Colóquese en lugar visible del inmueble, un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor. A cuyo fin ofíciase al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA. Fdo. Paula Pelaez de Ruiz Moreno Secretaria- German Almeida Juez.-

10 días - 23214 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2 Nom. C. y C. de Córdoba, ubic. en Caseros 551 2° piso pasillo sobre Caseros, Secretaria a cargo de la Dra. Wermuth de Monserrat, en estos autos caratulados "COMBA CEFERINA LAURA - Usucapión - Med. Prep. para Usucapión Expte N° 12778857/36, cita y emplaza a los demandados Sres. Ofemiano Farias y/o sus Suc., Ofemiano Amado Farias y/o sus suc. y José Elpidio Farias y a quienes pretendan tener derecho, y a los colindantes Domingo Vivas, T. Garnica de B, Santiago José Raineri y/o suc., Antonio García Ramos y/o Suc y Alfredo Marchisio y/o suc. sobre los inmuebles que se

descrien a continuación: fracciones de campo ubicadas en Comechingones, Ped. Tala Dpto. Río Primero designados como: 1) parcela nro 1644-3279 mide los ptos A-B 52,32mts B-C 206,46mts, C-D 143,47 mts DE 618,81mts. E-F 446,94 mts F-G 1036,60mts y G-A 368,44mts. Sup 44ha 741mts 2. Linda al Norte con parcela 1644 -3476 a nombre de Santiago José y Humberto Fernando Raineri, camino publico de por medio. Nor-Este con parcela 1644 -3379 a nombre de Domingo Vivas, posesión de Santiago José y Humberto Fernando Raineri, camino publico de por medio; Al Sur Este con resto de la parcela 1644-3278 y parcela 1644-3280, camino publico de por medio. Al Sur con parcela 1644-2878 a nombre de Santiago Jose Raineri y Humberto Fernando Raineri. Al Nor Oeste con parcela 1644-3171 de Alfredo, Héctor José y Mercedes Nivia Marchisio Y 2) la parcela 1644-3280, con forma de polígono irregular mide segmentos H-I 180,74mts. I-J 21,58mts; J-K 450,16mts.; K-L 172,75mts. y L-H 446,94mts.. Con una superficie de 8ha. 3810mts. cdos. Linda al Nor -Este con parcela 1644-3379 de Domingo Vivas, posesión de Santiago José y Humberto Fernando Raineri camino público de por medio, Al Sud- Este con parcela Nro. 1644-3083 de Antonio García Ramos, al sur con parcela 1644-2878 de Santiago José y Humberto Fernando Raineri y al Nor Oeste con parcela 1644-3279 camino publico de por medio, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computara a partir del ultimo día de publicación. Estos edictos se deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 ter del CPC. Modificado por la ley 8904. Córdoba, 15 de Setiembre de 2009.-

10 días - 23418 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. C. y C. de Córdoba, ubicada en Caseros 551 2° piso pasillo sobre Bolívar, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Ines Lopez Peña, en estos autos caratulados "MARINSALDA ANTONIO BAUDILIO -Usucapión - Med. Prep. para Usucapión Expte N° 915358/36, cita y emplaza a los demandados Sres. Gregorio Vega y/o sus sucesores, Gorgonio Vega y/o sus sucesores y Onofre Ceferino Marinsalda y/o sus Sucesores y a quienes pretendan tener derecho sobre el inmueble ubicado en el departamento de Río Primero, Pedanía El Tala, designado como lote 1644-1108. Mide segmento A-B mide 390,15mts., segmento B-C mide 313,58mts., segmento C-D mide 389,00mts. Y segmento D-A 314,18mts.. Lindando al: Norte con parcela 1644-1708 de Primo Marinsalda camino publico de por medio; al Sud, Este y Oeste con parcela 1644-1109 de Onofre Ceferino Marinsalda (Sucesión). Con una Superficie Total de 12 ha. 1830 mt. cuadrados. Afecta los dominios F 376vta Año 1913 F° 230 Año 1922 ambos de Dpto Río Primero y Matr. 169489, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 -ter del C.P.C. modificado por la ley 8904. Córdoba, 2 de Setiembre de 2009.

10 días - 23417 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23°

Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez ha dictado en los autos caratulados: "PUEYRREDON CARLOS ROBERTO Y OTRO - USUCAPION" Expte. nº 897757/36 la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Cuatrocientos veinticuatro. "Córdoba, 29 de septiembre de dos mil nueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Roberto Pueyrredón y Raúl Damián Pueyrredón y, en consecuencia, declarar que han adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente inmueble - no ingresado al Registro General de la Provincia- que la dirección de Catastro describe como: Lote E Manzana 001 Parcela 007 de 2 hectáreas 3517 metros cuadrados, ubicado sobre Ruta Provincial nº 304 Barrio Los Boulevares, departamento capital, con nomenclatura catastral número 11010111405001007000, empadronado en la Dirección General de Rentas con el nº 110120078160, y que figura en el asiento Registral Dominio nº 4404, Folio nº 5519, Tomo 23, Año 1961 como adjudicado a la hijuela de costas de la sucesión de Carlos o Carlos Pedro Pueyrredón. II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario Comercio y Justicia, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter.; y 790 del CPCC. III) Imponer las costas por su orden, debiendo aplazarse la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para cuando haya base económica que permita su adecuada determinación (art. 26 Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez.-  
10 días - 23347 - s/c.